

Contadores Públicos y Asesores de Negocios

Miembros de Russell Bedford International, con oficinas en 100 países



Evaluación de Consistencia y Resultados

**Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social Municipal
(FISM)**

Aguascalientes

Por el ejercicio fiscal 2017



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS RESUMEN EJECUTIVO

Informe de la **Evaluación de Consistencia y Resultados** practicada al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)** aplicado durante el ejercicio 2017 en el Estado de Aguascalientes, con el objetivo general de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Los programas, fondos y recursos destinados al desarrollo social son prioritarios y de interés público, por lo que serán objeto de seguimiento y evaluación en términos de lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social.

La Política Nacional de Desarrollo Social debe incluir, por ley, las siguientes vertientes: I. Superación de la pobreza a través de la educación, la salud, de la alimentación nutritiva y de calidad, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación; II. Seguridad social y programas asistenciales; III. Desarrollo Regional; IV. Infraestructura social básica, y V. Fomento del sector social en la economía.

Derivado de dicha Política se concluye que los ejes rectores generadores de impacto social son los siguientes:

- Derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Toda persona tiene derecho a participar y a beneficiarse de los programas de desarrollo social, de acuerdo con los principios rectores de la Política de Desarrollo Social, en los términos que establezca la normatividad de cada programa.
- Toda persona o grupo social en situación de vulnerabilidad tiene derecho a recibir acciones y apoyos tendientes a disminuir su desventaja.
- Los municipios, los gobiernos de las entidades federativas y el Poder Ejecutivo Federal, en sus respectivos ámbitos, formularán y aplicarán políticas compensatorias y asistenciales, así como oportunidades de desarrollo productivo e ingreso en beneficio de las personas, familias y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, destinando los recursos presupuestales necesarios y estableciendo metas cuantificables.

Si de lo anterior no se da un seguimiento puntual en el cumplimiento de dichos ejes, la política pública no podrá ser eficiente y eficaz en su implementación, por lo que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) habrá sido infructuoso en la medida de su aplicación.

La evaluación de consistencia y resultados se llevó a cabo mediante análisis de gabinete con base en las respuestas brindadas por los enlaces designados en el municipio, a cada uno de los cuestionarios que se aplicaron por parte de los evaluadores externos, y tomando en cuenta la información que se presentó en copia y por medios electrónicos en cada una de las sesiones de trabajo, de conformidad con los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Los cuestionarios aplicados por los evaluadores externos contienen cincuenta y un preguntas, y atienden a lo dispuesto por los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La evaluación se encuentra dividida en seis capítulos:

Capítulo 1.- Diseño (preguntas 01 a la 13)

En este capítulo se presentan las características generales, y se analiza la pertinencia y justificación del programa respecto al conjunto de problemas que se requiere atender. Se obtuvieron 34 de 36 puntos posibles (94.44%).

Capítulo 2.- Planeación y orientación de resultados (preguntas 14 a la 22)

En este capítulo se describen los elementos de la planeación, destacándose la planeación institucional, así como la descripción de los programas anuales de trabajo. Se obtuvieron 11 de 24 puntos posibles (45.00%).

Capítulo 3.- Cobertura y focalización (preguntas 23 a la 25)

En este capítulo se analizan los mecanismos utilizados por el programa para identificar a la población objetivo. Se obtuvieron 4 de 4 puntos posibles (100.00%).

Capítulo 4.- Operación (preguntas 26 a la 42)

En este capítulo se analiza la operación del programa a través de las principales actividades y procesos establecidos en las Reglas de Operación y normatividad aplicable. Se obtuvieron 17 de 48 puntos posibles (35.42%).

Capítulo 5.- Percepción de la población atendida (pregunta 43)

En este capítulo se analiza si el programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del mismo. Se obtuvieron 4 de 4 puntos posibles (100.00%).

Capítulo 6.- Medición de resultados (pregunta 44 a la 51)

Finalmente en este capítulo se analizan las herramientas que utiliza el programa para medir el cumplimiento de sus objetivos a nivel de propósito y fin. Se obtuvieron 10 de 20 puntos posibles (50%).

Por lo anterior, la valoración final de consistencia y resultados obtenida es de 80 respecto a 136 puntos posibles, lo que representa un 58.82%.

De las respuestas que se analizaron, derivadas de cada uno de los cuestionarios aplicados, es importante destacar que treinta y cuatro preguntas deben ser respondidas mediante un esquema binario (Sí/NO) de respuesta, al que se debe adjuntar evidencia documental y debe enmarcarse en un determinado nivel de respuesta del uno al cuatro; mientras que, diecisiete preguntas deben sustentarse con evidencia documental que no incluye un determinado nivel de respuesta.

En términos generales es necesario destacar que la aplicación del citado Fondo presenta en el municipio varias áreas de oportunidad que es pertinente destacar:

El operador del fondo manifiesta saber el origen de los recursos y cuenta con Metodología del Marco Lógico, sin embargo dicha metodología es susceptible de mejora, y se recomienda la elaboración y mejora de procedimientos específicos para la aplicación correcta del programa tomando en cuenta que uno de los principales objetivos de la Ley General de Desarrollo Social es el de establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de los programas y acciones de la Política Nacional de Desarrollo Social.

Respecto de la planeación, ésta tiene determinado cómo alcanzar los objetivos, y se ha llevado a cabo un instrumento que establece políticas públicas para alinearlos en forma directa a programas transversales y horizontales que lo vinculan. Si se logra identificar a la población objetivo, lo que permite ejercer el programa mediante un proceso institucionalizado de planeación.

Si bien es cierto, la normatividad señala el destino de los recursos, pero es necesario elaborar un plan estratégico que permita establecer con precisión la aplicación efectiva del programa.

El programa identifica la población potencial y/o áreas de enfoque. Además cuenta con un instrumento o método para poder establecer la satisfacción de los beneficiarios del programa.

Los mecanismos para la atención a beneficiarios deberán seguir procedimientos establecidos, así como reunir la mayor información posible respecto a ellos, esto para lograr la correcta aplicación del programa.

En cuestiones de transparencia y rendición de cuentas se apegan a las leyes correspondientes, sin embargo son susceptibles de mejora siguiendo una Metodología de Marco Lógico.

Las observaciones que señalen las evaluaciones externas deberán ser utilizadas para la planeación de sus procedimientos de aplicación del fondo.

Además, falta implementar y atender los aspectos susceptibles de mejora que se han señalado en evaluaciones anteriores relativos a la medición de resultados, a fin de dar coherencia a la serie de acciones que en materia de política social se han venido incorporando al orden jurídico mexicano para elevar la calidad de vida de la población.

Uno de los principales objetivos de la Ley General de Desarrollo Social es el de establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de los programas y acciones de la Política Nacional de Desarrollo Social, así lo establece en la fracción VIII de su artículo primero.

La Ley General de Desarrollo Social constituye un acierto importantísimo para tratar de contrarrestar las enormes desigualdades que padece un número importante de mexicanos, a pesar de que se publica en 2004, es decir 87 años después de la Constitución mexicana de 1917, la primera en el mundo que incluyó una serie de derechos sociales, derechos que constituyeron la base de una red de acciones públicas que pretendían acrecentar el bienestar de la población, reformada el día 1º de junio de 2016 en el Diario Oficial de la Federación y aplicable al ejercicio fiscal 2017..

Es necesario señalar que se aplicaron las herramientas metodológicas indispensables para poder informar sobre la consistencia y los resultados que la aplicación de los recursos provenientes de dicho fondo tuvieron, a fin de poder establecer de manera objetiva y precisa, la forma en que éstos mejoraron las condiciones de vida de los habitantes del Municipio.

El fondo es coordinado a nivel federal por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la dependencia coordinadora del fondo a nivel estatal es la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, encargada de distribuirlo a los municipios, siendo éstos los ejecutores directos del mismo.

Se recomienda al Municipio que rediseñe y opere un Programa Presupuestario del FISM municipal en el que se incluya una Matriz de Indicadores de Resultados, a fin de lograr metas establecidas y fijadas en materia de disminución de carencias que inciden o propician el rezago social; así como el de generar un plan de trabajo para establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y atender las recomendaciones sugeridas.

ÍNDICE

Nombre	Páginas
Resumen Ejecutivo	1 – 2
Introducción	4
Características del programa	5
Evaluación del Programa Presupuestario o Fondo:	
Capítulo 1 Diseño	6 – 18
Capítulo 2 Planeación y Orientación a Resultados	19 – 27
Capítulo 3 Cobertura y Focalización	28 – 30
Capítulo 4 Operación	31 – 47
Capítulo 5 Percepción de la Población Atendida	48
Capítulo 6 Medición de Resultados	49 – 56
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	57 – 58
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados	59
Conclusiones	60 – 61
Bibliografía/Glosario de términos	62 – 63
Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	64
Anexos	65 - 90

INTRODUCCIÓN

La Coordinación General de Planeación y Proyectos del Gobierno del Estado de Aguascalientes solicitó el servicio de Evaluación de Consistencia y Resultados, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de marzo de 2007, en términos del numeral décimo sexto, apartado i, inciso a; así mismo, de conformidad con lo señalado en su Programa Anual de Evaluación y, el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Administración Pública Estatal.

El presente Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados de los Recursos Federales transferidos al Gobierno del Estado de Aguascalientes por la Federación vía el Ramo 33 Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios, que fueron recibidos por la Secretaría de Finanzas y debidamente aplicados por las instancias ejecutoras durante el ejercicio fiscal 2017, fue elaborado por el despacho Russell Bedford Aguascalientes S.C.

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), pretende identificar de manera puntual las acciones y compromisos particulares que deben llevar a cabo las dependencias y entidades para mejorar su desempeño; con la finalidad de establecer un sistema de planeación que garantice el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El trabajo de los evaluadores externos se llevó a cabo por medio de reuniones con los enlaces designados por los municipios ejecutores de los recursos. Los enlaces proporcionaron la información que consideraron pertinente, y dieron contestación a los cuestionarios que se aplicaron, analizando los evaluadores externos la información recabada en trabajo de gabinete para la elaboración del presente Informe.

Es pertinente destacar que la metodología aplicada corresponde al Modelo de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la evaluación de programas públicos sujetos a reglas de operación.

La citada metodología establece que el informe debe atender a las respuestas brindadas a un cuestionario de cincuenta y un preguntas, divididas en seis capítulos, en donde se contienen los puntos de vista indispensables para llevar a cabo la evaluación conducente, ya que la metodología incorpora los criterios que deben ser considerados para contestar cada una de las preguntas.

Además, la metodología utilizada incorpora anexos y formatos con las características generales del fondo y los programas, matriz de indicadores de resultados y el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Para elaborar el presente informe se tomaron en cuenta, además de las respuestas que se emitieron para cada uno de los cuestionarios que se aplicaron a los enlaces de los municipios ejecutores del fondo, documentos oficiales proporcionados a los evaluadores externos en copias y por medios electrónicos.

I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El Gobierno Federal ha venido implementando un proceso de federalización del gasto social y de fortalecimiento a las haciendas estatales con la implementación del Ramo General 33 denominado “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) determinó la creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Dicha Ley establece que el CONEVAL tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social que ejecuten las dependencias públicas, y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza.

Asimismo, entre las funciones en materia de evaluación que la LGDS le atribuye al CONEVAL, se encuentran las de revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la política de desarrollo social, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), se divide en dos fondos: el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM). De conformidad con lo dispuesto por los artículos 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los rubros de gasto del FISM por parte de los Municipios deben ser: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, y mantenimiento de infraestructura.

El FISM debe ser operado con base a los lineamientos y reglas de operación vigentes al momento de programar y ejercer el recurso por parte de los municipios.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, fueron programadas entrevistas con responsables de los programas de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que **34** deben ser respondidas mediante un esquema binario (**SÍ/NO**) sustentado con evidencia documental explicando los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta fue **SÍ**, se seleccionó uno de los cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las **17** preguntas que no tienen respuestas binarias fueron respondidas con base en un análisis sustentado con evidencia documental y explicando los principales argumentos empleados en el mismo.

El FISM se determina por un monto equivalente al 2.2228% de la recaudación federal participable estimada en cada ejercicio fiscal; por lo tanto para el Municipio Aguascalientes corresponde el 42.23% de dicha recaudación.

Se distribuye a través del Índice Global de Pobreza, que surge de una fórmula que toma en cuenta:

- a).- Ingreso per cápita;
- b).- Nivel educativo;
- c).- Distribución de espacio en la vivienda;
- d).- Disponibilidad de drenaje;
- e).- Disponibilidad de electricidad-combustible para cocinar.

El destino de los recursos debe aplicarse, en términos de lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal atendiendo a los siguientes rubros:

Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

PRESUPUESTO APROBADO, MODIFICADO, RECAUDADO, COMPROMETIDO, DEVENGADO, EJERCIDO, PAGADO, REINTEGRADO

F.D FORMATO ÚNICO DE HACIENDA

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio-Específico
Aguascalientes	Aguascalientes	Programa Presupuestario	2017	Aportaciones Federales	Aportaciones federales para entidades Federativas y Municipios	33	FISM	I004	FISM 2017

Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
H. Ayuntamiento de Aguascalientes	\$ 1,786,980	\$ 4,205,764	\$126,145,416	\$126,145,416	\$126,145,416	\$122,051,018	\$121,939,651.59	\$121,939,651.59	\$121,939,651.59

De acuerdo a datos obtenidos en el inventario municipal de programas y acciones de desarrollo social la población (Censo Intercensal 2015, INEGI) en el Municipio de Aguascalientes es de 861,446 habitantes y su porcentaje de pobreza es de 26.1 % equivalente a 224,837 habitantes.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

II. DISEÑO

A. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

De la pregunta aplicada, la respuesta obtenida es **SI**; y ésta se encuentra ubicada en los criterios del nivel número 4.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Por lo tanto obtiene cuatro de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- El programa tiene identificados todos los datos correspondientes.
- De acuerdo al programa presupuestario Aguascalientes FISM 2017 el problema identificado es *“Los habitantes de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) del Municipio de Aguascalientes, sufren carencias del servicio de agua potable, de drenaje sanitario, de electrificación y hacinamiento de viviendas”*. De igual manera en este documento se encuentra definida la población que presenta dicho problema, así como el plazo para su revisión y actualización.
- Identifica la población en pobreza extrema siendo 17,087 habitantes.
- Se recomienda apegarse a lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) **Causas, efectos y características del problema.**
- b) **Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) **Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) **El plazo para su revisión y su actualización.**

De la pregunta aplicada, la respuesta obtenida es **SI**; y ésta se encuentra ubicada en los criterios del nivel número **4**.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Por lo tanto obtiene cuatro de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- En el programa presupuestario Aguascalientes FISM 2017 se permite conocer la situación del programa, cumple con las características señaladas, así como un plazo para su revisión y actualización. Identifica la población en pobreza extrema siendo 17,087 habitantes.
- En el árbol de problemas de la MIR se definen las siguientes causas y efectos:
- Causas: *“Insuficientes ingresos económicos de las familias para construir una vivienda adecuada, localidades alejadas de la red de drenaje municipal, localidades distantes de la red municipal de agua potable, grandes distancias de las líneas de conducción de energía eléctrica a las comunidades solicitantes”.*
- Efectos: *“Promiscuidad, conflictos familiares, viviendas expulsoras de sus integrantes a la calle, Vivienda insalubre por ausencia de sanitarios por carencia de drenaje, Enfermedades, Mayores enfermedades por falta de higiene en la preparación de alimentos y en la limpieza de vivienda, Reducidas posibilidades de progreso de los integrantes de las familias al no disponer de energía eléctrica”.*

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

De la pregunta aplicada, la respuesta obtenida es **SI**; y ésta se encuentra ubicada en los criterios del nivel número **4**.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Por lo tanto obtiene cuatro de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- Se presenta un estudio como justificación teórica y empírica, integrada en su Programa Presupuestario, el cual demuestra que existe evidencia nacional o internacional de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

B. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

De la pregunta aplicada, la respuesta obtenida es **SI**; y ésta se encuentra ubicada en los criterios del nivel número **4**.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Por lo tanto, obtiene cuatro de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

La contribución de los recursos del FISM a los objetivos nacionales y a los objetivos sectoriales, de acuerdo al propósito establecido en la MIR, en general el FAIS se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en la Meta Nacional II México Incluyente, misma que considera el Objetivo 2.5 “Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna”, así como con la Estrategia 3 Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda”.

Se alinea adecuadamente con el Objetivo Sectorial 2 del Programa Sectorial de Desarrollo Social (PSDS) 2013 - 2018, que es: “construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social”.

Respecto al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, se encuentra vinculado con los ejes rectores “Aguascalientes educado, integrado y equitativo” y “Aguascalientes responsable, sustentable y limpio”

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

La contribución de los recursos del FISM a los objetivos nacionales y a los objetivos sectoriales, de acuerdo al propósito establecido en la MIR, en general el FAIS se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en la Meta Nacional II México Incluyente, misma que considera el Objetivo 2.5 “Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna”, así como con la Estrategia 3 Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda”.

Se alinea adecuadamente con el Objetivo Sectorial 2 del Programa Sectorial de Desarrollo Social (PSDS) 2013 - 2018, que es: “construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social”.

Respecto al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, se encuentra vinculado con los ejes rectores “Aguascalientes educado, integrado y equitativo” y “Aguascalientes responsable, sustentable y limpio”

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

C. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

De la pregunta aplicada, la respuesta obtenida es SI; y ésta se encuentra ubicada en los criterios del nivel número 4.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Por lo tanto obtiene cuatro de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- En el Programa Presupuestario Aguascalientes FISM 2017 se tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), las definiciones cumplen todas las características establecidas, y existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.
- La población total del Municipio de Aguascalientes es de 877,190, la población potencial (en pobreza extrema) es del 2.3 por ciento, es decir 17,087 habitantes¹; sin embargo la población objetivo se encuentra desagregada por líneas de acción para comparar, en su exacta dimensión, el problema y para mayor precisión y claridad de la aplicación de los recursos del fondo.
- **Calidad y Espacios en la Vivienda.**- La meta para 2017 es la construcción de 1,000 cuartos adicionales que beneficiarán a 3.8 habitantes por vivienda lo cual resulta 3,800 población objetivo para la línea de acción "Calidad y Espacios en la Vivienda".
- **Alcantarillado Sanitario. Carencia por Servicios Básicos en la Vivienda.**- De acuerdo a la propuesta de obras y acciones FISM2017 en drenaje sanitario; nuestra población objetivo para 2017 será de 2,300 personas.
- **Agua Potable. Carencia por Servicios Básicos en la Vivienda.**- De acuerdo a la propuesta de obras y acciones FISM2017 en agua potable; nuestra población objetivo para 2017 será de 1,000 personas

¹ Fuente: IMPLAN, PDM 2017-201

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

De la pregunta aplicada, la respuesta obtenida es **SI**; y ésta se encuentra ubicada en los criterios del nivel número **2**.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Por lo tanto obtiene dos de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- En la las listas de beneficiarios se puede identificar el tipo de apoyo otorgado, así como los mecanismos para su actualización, sin embargo no cuenta con una clave única de identificación, ni con un documento normativo para definir las características con las que deberán contar los beneficiarios.
- Se recomienda que en todos los formatos de beneficiarios se integren la totalidad de las características establecidas; así como la implementación de la metodología que permita la elaboración de un documento normativo en el que se incluyan las características necesarias para identificar a los beneficiarios.
- El padrón de beneficiarios se encuentra ubicado en la página del portal de transparencia: <https://www.ags.gob.mx/transparencia/cont.aspx?p=1925>

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Los criterios de elegibilidad son los siguientes:

- Indigentes
- Marginados
- Discapacitados
- Para educación o deporte
- Funerarios
- Asociaciones
- Que peligre la vida
- Colegio de profesionales

La frecuencia de la medición del indicador es mensual.

La definición del indicador es *“atención y seguimiento a peticiones de los ciudadanos a través del Sistema SIAC a las diferentes áreas de la Secretaría de Desarrollo Social”*.

No se explicó el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales).

D. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (fin, propósito, componentes y actividades)?

De la pregunta aplicada, la respuesta obtenida es **SI**; y ésta se encuentra ubicada en los criterios del nivel número **4**.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Por lo tanto, obtiene cuatro de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- Se cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados, la cual muestra las actividades, componentes, propósito y fin, misma que se muestra en el Anexo 3 de éste Informe.
- Esta MIR se encuentra en el apartado 7.2 del Programa Presupuestario Aguascalientes FISM 2017.

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.**
- b) Definición.**
- c) Método de cálculo.**
- d) Unidad de Medida.**
- e) Frecuencia de Medición.**
- f) Línea base.**
- g) Metas.**
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).**

De la pregunta aplicada, la respuesta obtenida es **SI**; y ésta se encuentra ubicada en los criterios del nivel número **4**.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Por lo tanto, obtiene cuatro de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- Las fichas técnicas se capturan en los sistemas informáticos SIMA y SIIFG, las cuales cuentan con la información total requerida: Nombre, Definición, Método de cálculo, Unidad de Medida, Frecuencia de Medición, Línea base, Metas y Comportamiento del indicador (ascendente, descendente), ésta información se muestra en el Anexo 4 de éste Informe.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

De la pregunta aplicada, la respuesta obtenida es **SI**; y ésta se encuentra ubicada en los criterios del nivel número **4**.

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Por lo tanto, obtiene cuatro de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- Cumple con las características anteriormente señaladas.
- Cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados municipal la cual cuenta con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa, dicha información se muestra en el Anexo 5 de éste Informe.

E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

PND 2012-2017	PDE 2016-2022	PDM 2017-2019
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras. 2. Empleo temporal. 3. Hábitat. 4. Regularizar y asentamientos humanos. 5. 70 y más. 6. Jornaleros agrícolas. 7. Desarrollo de Zonas Prioritarias. 8. Rescate de Espacios Públicos. 9. Opciones productivas. 10. DICONSA. 11. LICONSA. 12. CORRET. 13. INFONAVIT. 14. FONHAPO. 15. Mejoramiento de la vivienda Rural. 16. TU CASA. 17. Paso Firme. 18. Techo Firme. 19. Cuarto Adosado. 20. Cuarto Adicional. 21. Personalidad Jurídica (Acta de nacimiento). 22. FONAES. 23. Seguro Popular. 24. CFE instalación de energía eléctrica. 25. CONADE, Programas nacional de Activación Física. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura de Conectividad 2. Accesibilidad Municipal. 3. Aumentar el nivel de bienestar de la población en estado de vulnerabilidad y pobreza, a través de capacitación y asistencia en el mejoramiento del hábitat y de la integración social impulsada por estrategias, programas y acciones para el desarrollo social en los 11 municipios del Estado. 4. Crear ampliar y mejorar la infraestructura para lograr el desarrollo integral de las personas y la planta productiva. 5 	<p style="text-align: center;">Eje 2 Ciudad Inteligente e Innovadora</p> <p>Evolucionar la calidad del espacio público y de los servicios públicos que ofrece la ciudad a sus habitantes.</p> <p>PROGRAMA 2.1.2.</p> <p>APROVECHAMIENTO Y REUTILIZACIÓN DEL AGUA</p> <p>OBJETIVO 2.1.2.</p> <p>Coadyuvar en la sustentabilidad de la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a través de la mejora continua, elevando los niveles de supervisión en la infraestructura hidráulica y aumentando la cantidad de agua que se usa proveniente de las plantas de Tratamiento.</p> <p>PROGRAMA 2.2.1.</p> <p>ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO</p> <p>OBJETIVO 2.2.1.</p> <p>Mejorar y revitalizar la vida urbana, social, económica, ambiental y cultural de los espacios públicos de manera que mejoren las condiciones de seguridad y confort de quienes habitan el municipio.</p> <p>OBRAS PARA LA MOVILIDAD URBANA</p> <p>OBJETIVO 2.3.1.</p> <p>Dotar al municipio de infraestructura de movilidad urbana innovadora e incluyente, sustentable e integral, articulando la estrategia principal de movilidad no motorizada y segura para las personas que caminan, para conductores de cualquier vehículo y para las personas pasajeras de transporte público, realizando las adecuaciones necesarias en la infraestructura urbana de movilidad.</p>
<p>Política de Inclusión y Obra Social:²</p> <p>Este gobierno promoverá las acciones que fomenten la inclusión de todas las personas, sin distinción, a partir de priorizar la inversión pública en la obra social en beneficio de los grupos y sectores más vulnerables. Especial atención se dará a la mujer aguascalentense, promoviendo un mayor desarrollo e inclusión en la dinámica social y económica.</p>		
<p>Acciones por tu Colonia:³</p> <p>Este proyecto se enfoca en atender a la población en respuesta directa a sus necesidades inmediatas y cotidianas con lo que se contribuirá a mejorar el proceso de construcción del tejido social de Aguascalientes. El centro de la acción de este Gobierno Municipal son las personas.</p>		

² Política Pública, Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016 Aguascalientes.

³ Proyecto Estratégico, Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016 Aguascalientes.

III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN DE RESULTADOS

A. Instrumentos de planeación

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el fin y propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

De la pregunta aplicada la respuesta obtenida es **NO**.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Por lo tanto, obtiene cero de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- No cuenta con información correspondiente.
- Se recomienda incluir en su Programa Presupuestario, un plan estratégico que cuente con las características correspondientes.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

De la pregunta aplicada la respuesta obtenida es **SI**; y ésta se encuentra ubicada en los criterios del nivel número **2**.

Nivel	Criterios
1	• Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	• Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	• Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
4	• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

Por lo tanto, obtiene dos de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- Los objetivos establecidos en los planes se muestran en el Anexo 3 de éste Informe, tienen establecidas sus metas y son revisados y actualizados.
- No cuenta con evidencia de que los planes son resultado de ejercicios de planeación, ni tampoco que son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- Se recomienda dejar evidencia documental del conocimiento de los procesos del programa, así como de su planeación institucionalizada.

B. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.**
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.**
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.**

De la pregunta aplicada, la respuesta obtenida es **SI**; y ésta se encuentra ubicada en los criterios del nivel número **4**.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

Por lo tanto, obtiene cuatro de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- Se presentó evidencia documental que permite establecer el uso de evaluaciones externas con las características que se mencionan, es decir que se apliquen de manera regular, institucionalizada, con un procedimiento previamente establecido que definen acciones y actividades, y de manera consensada donde participa el personal de la unidad de planeación y evaluación.
- El documento generado es el Programa Presupuestario, el cual incluye la Matriz de Indicadores de Resultados.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

De la pregunta aplicada, la respuesta obtenida es **SI**; y ésta se encuentra ubicada en los criterios del nivel número 1.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Por lo tanto, obtiene uno de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- Se cuenta con evidencia documental en el rango del 0 al 49% de las soluciones dadas a los ASM del ejercicio 2016. La descripción de los mismos se encuentra en los anexos correspondientes.
- Se muestra aquella recomendación atendida:

Recomendaciones Evaluación ejercicio 2016	Atendidas en ejercicio 2017	Porcentaje de Atención
Establecer un Programa de trabajo que identifique los ASM y la manera como serán atendidos durante el año 2017 y subsecuentes	Atendida	100%

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

AVANCE DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA. FISMDF 2017. AGUASCALIENTES			
Nº	AREA	ASM	AVANCE
I.A	Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	Transformar la carpeta-expediente del FISM en el Pp FISM para el ejercicio 2017. Especificar en el Pp FISM 2017 la información requerida en los incisos a), b) y c)	Se ha elaborado el Documento Normativo que contiene los datos necesarios para la elaboración del Programa Presupuestario del FISMDF 2017
I.B	Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales	Establecer cómo contribuye en el cumplimiento de las metas, alineando y sumando las metas alcanzadas por los tres órdenes de gobierno.	Se alinearon los indicadores al PND y PED y a los Objetivos de Desarrollo Sustentable en el punto 7.2.e)
I.C	Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los mecanismos de elegibilidad de la población potencial y la población objetivo, características de beneficiarios y la manera cómo se recolecta información socioeconómica	Se ha elaborado el Programa Presupuestario del FISMDF 2017 con definición de poblaciones, características de beneficiarios y la manera cómo se recolecta información socioeconómica
I.D	Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la MIR del FISM, la ficha técnica de indicadores y basados en la MIR nacional	Se ha rediseñado la MIR y se ha incluido una ficha técnica de indicador
I.E	Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir en el apartado correspondiente el análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales, estatales y municipales	Se han incluido en el punto 3.3.-Vinculación de los objetivos/fines del Programa con los programas federales.
II.A	Instrumentos de planeación	Diseñar el Plan Estratégico y Plan de Trabajo e incluirlo en el Pp para el ejercicio fiscal 2017	El Plan Estratégico está incluido en el punto 6.-"Estrategia y Procesos FISM 2017" El Plan de Trabajo y cronograma está incluido en el punto 6.3-"Plan de Ejecución de Actividades"
II.B	De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación.	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 en el que se especifique de qué manera las evaluaciones externas, incluyendo la actual, contribuyeron en el mismo, ASM y monitoreo	Las evaluaciones externas, a través de los ASM, nos han permitido mejorar la planeación y el PpR, tal como se muestra en el punto 8.4.-"Avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora" al igual que el monitoreo
II.C	De la generación de información	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 en el que se establezca el apartado correspondiente que atienda los incisos a), b), c) y d) del presente ítem y el correspondiente monitoreo	Incluido en el Documento Normativo-Programa Presupuestario del FISMDF Aguascalientes 2017. Atendidos los incisos a), b), c) y d). La manera en como los Pp's serán monitoreados, se incluye en el punto 6.6 con el correspondiente diagrama de flujo.
III.A	Análisis de Cobertura	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la estrategia de cobertura definiendo en la misma la población objetivo, las metas de cobertura anual, el horizonte de mediano y largo plazo así como la manera de cómo se integra con el diseño y el diagnóstico del programa.	Se diseñó el Pp con la estrategia de cobertura, definición de población objetivo, metas anuales, a mediano y largo plazo en el punto 6.1 y los mecanismos para definir población objetivo en el 2.3
IV.A	Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo,	Se ha diseñado el Pp donde se menciona las características de los solicitantes, registro de solicitudes, mecanismos, procedimiento de otorgación, de ejecución y de seguimiento
IV.B	Mejora y simplificación regulatoria	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 del cual se deriven los procesos de apoyo a los solicitantes y los problemas que enfrenta la unidad administrativa operadora del programa	ND
IV.D	Sistematización de la información	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 y especificar en el mismo las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa.	Se incluye en el punto 6.6 del Pp
IV.E	Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos	Diseñar la MIR municipal para el ejercicio fiscal 2017 en la que se establezca un proceso de seguimiento municipal.	Se encuentra en el punto 6.6 Procedimiento de registro de información en la segunda imagen "Monitoreo...."
IV.F	Rendición de cuentas y transparencia	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas por parte del gobierno municipal.	La aplicación de los recursos provenientes del FISMDF se transparentan a través de la publicación de la Cuenta pública municipal de acuerdo a obligaciones de ley.
V.A	Percepción de la población atendida con el programa	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir el instrumento con el que se captará el grado de satisfacción de la población atendida.	Se encuentra en el punto 8.2.- "Instrumento de medición de grado de satisfacción del usuario"
VI	Resultados del Programa	Diseñar la MIR municipal para el ejercicio fiscal 2017 y; <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de evaluación de desempeño. • MIR 2017 • ASM • Formular el programa presupuestario • Tomar en cuenta la información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares. • Incluir los resultados de programas o evaluaciones similares en el contexto nacional o internacional • Considerar la realización de una evaluación de impacto del programa FISM. 	Se ha diseñado la MIR para el Pp FISMDF 2017. <ul style="list-style-type: none"> • El SED está por publicarse en el POE en el mes de abril 2018 • MIR elaborada • ASM avanzados • Pp elaborado

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Ver los Aspectos Susceptibles de Mejora no atendidos en el Anexo 9 de éste Informe.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Manifiestan lo siguiente:

- *El diseño de la matriz de Indicadores para Resultados (MIR).*
- *Sería pertinente realizar una **“evaluación de procesos”**, que le permitiría al Municipio de Aguascalientes determinar cuáles pasos dentro sus procedimientos no atienden a los criterios del CONEVAL; mientras que en caso de no existir la propia evaluación se convertiría en un instrumento para detectar áreas de mejora.*

C. De la generación de información

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

De la pregunta aplicada, la respuesta obtenida es **NO**.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.

Por lo tanto, obtiene cero de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- No está integrada la información en el programa presupuestario, que pueda establecer la contribución a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, así como las características socioeconómicas de sus beneficiarios y de las personas no beneficiarias
- Se recomienda que se establezcan las referencias a dicha información señalada

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.**
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.**
- c) Está sistematizada.**
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de actividades y componentes.**
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.**

De la pregunta aplicada, la respuesta obtenida es **SI**; y ésta se encuentra ubicada en los criterios del nivel número **4**.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

Por lo tanto, obtiene cuatro de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- Al cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Ley de Disciplina Financiera, se reúnen las características de información del programa, es oportuna, confiable, sistematizada, y está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

IV. COBERTURA Y FISCALIZACIÓN

A. Análisis de cobertura

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

De la pregunta aplicada, la respuesta obtenida es **SI**; y ésta se encuentra ubicada en los criterios del nivel número 4.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Por lo tanto obtiene cuatro de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- La estrategia de cobertura cuenta las características señaladas.

Evolución de la cobertura en población beneficiaria de FISMDF 2017. MUNICIPIO AGUASCALIENTES				
FUENTE	Aspecto	Unidad de Medida	2016	2017
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.	CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA. (2016)	Beneficiarios	ND	3,917
NA	PAVIMENTOS	Beneficiarios	ND	3,750
NA	EDUCACIÓN	Beneficiarios	ND	7,798
Fuente: IMPLAN, con datos de INEGI, Panorama socio-demográfico de Aguascalientes, 2015-2016.	ELECTRIFICACIÓN	Beneficiarios	ND	0
NA	COLECTOR PLUVIAL	Beneficiarios	ND	1,600
NA	COLECTOR SANITARIO	Beneficiarios	ND	4,772
Fuente: IMPLAN, con datos de INEGI, Panorama socio-demográfico de Aguascalientes, 2015-2016.	ALCANTARILLADO SANITARIO. CARENCIA POR SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA	Beneficiarios	ND	2,310
Fuente: IMPLAN, con datos de INEGI, Panorama socio-demográfico de Aguascalientes, 2015-2016.	AGUA POTABLE. CARENCIA POR SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA	Beneficiarios	ND	761

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

La **población potencial**, relacionada con el FISMDF, se calculó tomando como base los habitantes de las 17 agebs que integran las "Zonas de Atención Prioritarias (ZAP)" de acuerdo a la fuente; "Plataforma de Información del Municipio de Aguascalientes (PIMAGS) <http://www.pimagqs.gob.mx/> " con base a los principales resultados por localidad (ITER) del Censo de Población y Vivienda 2010. Agebs números; 2193, 2210, 3149, 3238, 3242, 3882, 4113, 4128, 312A, 4096, 3543, 2742, 3666, 3929, 3948, 4166, 4170.

Otro aspecto de la población potencial FISMDF2017 es la de la población en pobreza extrema que representa el 2.3 por ciento de la población municipal y la cual está diseminada por la mancha urbana y el área rural fuera de las ZAP's y que es susceptible de atender con Fondo III de acuerdo a la normatividad de dicho fondo. Teniendo el dato del 2.3% de población en pobreza extrema, se obtuvo la cantidad de personas que corresponden de la población total del municipio; 17,087 habitantes en esa condición.

Población Objetivo

Se ha desagregado la información de la población objetivo por líneas de acción para comparar, en su exacta dimensión, el problema y para mayor precisión y claridad de la aplicación de los recursos del fondo

Calidad y Espacios en la Vivienda.-En base a la población potencial (31,213 habitantes) que carece de calidad y espacios en la vivienda, de acuerdo a las Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015. La meta para para 2017 es la construcción de 1,000 cuartos adicionales que beneficiarán a 3.8 habitantes por vivienda lo cual resulta 3,800 población objetivo para la línea de acción "Calidad y Espacios en la Vivienda".

Alcantarillado Sanitario. Carencia por Servicios Básicos en la Vivienda.- Tomando como fuente el documento del INEGI "Panorama socio-demográfico de Aguascalientes, 2015-2016" donde se informa que el 99.4% de las viviendas del municipio tienen drenaje y por lógica el 0.6% de las viviendas no lo tienen y habiendo 230,559 viviendas particulares habitadas en el municipio se concluye que existen 1,383 viviendas particulares habitadas sin drenaje sanitario y considerando que hay 3.8 habitantes por vivienda; hay 5,255 habitantes sin este servicio (población potencial). De acuerdo a la propuesta de obras y acciones FISMDF2017 en drenaje sanitario; nuestra población objetivo para 2017 será de 2,300 personas.

Agua Potable. Carencia por Servicios Básicos en la Vivienda.-El 96.8% de las 230,559 viviendas particulares habitadas en el municipio tienen servicio de agua potable de acuerdo a la fuente: INEGI "Panorama Socio-Demográfico de Aguascalientes, 2015-2016" de lo cual se deduce que el 3.2% de dichas viviendas no lo tienen. Son 7,377 viviendas en esta situación, multiplicado por el número de habitantes promedio por vivienda para el municipio Aguascalientes (3.8) nos da como resultado 28,028 habitantes que carecen de este vital líquido a la puerta de su casa. De acuerdo a la propuesta de obras y acciones FISMDF2017 en agua potable; nuestra población objetivo para 2017 será de 1,000 personas.

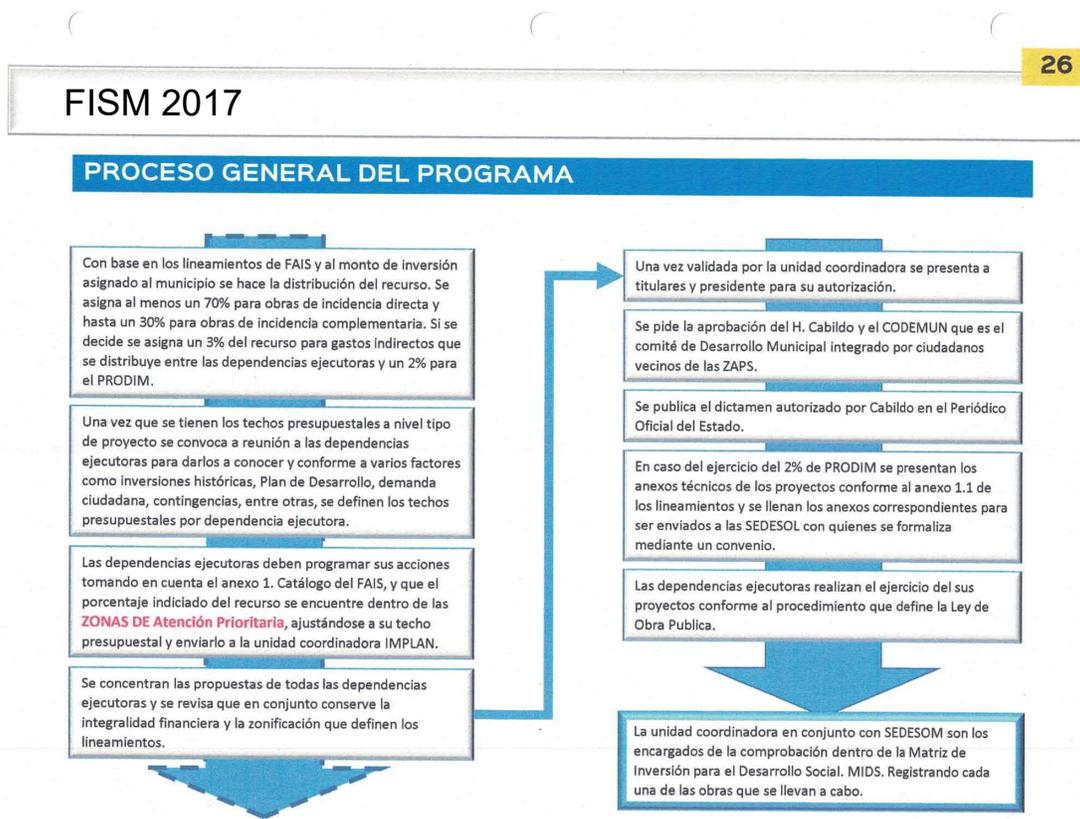
25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

	Potencial	Objetivo	Atendida	Postergada
Población total	5,925	4,558	3,414	1,144
Hogares censales con jefatura femenina	339	261	195	65
Población masculina	2,866	2,205	1,652	553
Población femenina	3,049	2,346	1,757	589
Personas que tienen dificultad para el desempeño y/o realización de tareas en la vida cotidiana.	201	155	116	39
Población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar	99	76	57	19
Población con limitación para ver, aun usando lentes	40	31	23	8
Población con limitación para hablar, comunicarse	6	4	3	1
Población con limitación para escuchar	8	6	4	2
Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	3	2	2	1
Población con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas	3	2	2	1
Población Económicamente Activa	2,487	1,913	1,433	480
Población Económicamente Activa, Masculina	1,556	1,197	896	300
Población Económicamente Activa, Femenina	927	713	534	179
Población Económicamente Inactiva	1,883	1,449	1,085	364
Población Desocupada	146	112	84	28
Población Desocupada, Masculina	102	78	59	20
Población Desocupada, Femenina	17	13	10	3
Población sin Derechohabiencia a Servicios de Salud	1,282	986	739	247
Población Derechohabiente del IMSS	3,195	2,458	1,841	617
Población de 60 y más	374	288	216	72

V. OPERACIÓN

A. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

26. Describa mediante diagramas de flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.



Además cuenta con un FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE VALIDACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS, como anexo.

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

De la pregunta aplicada, la respuesta obtenida es **NO**.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.• Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Por lo tanto obtiene cero de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- No cuenta con información que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
- Elaborar un Programa Presupuestario en el que se incluyan las características de los solicitantes del programa.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

De la pregunta aplicada, la respuesta obtenida es **NO**.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Por lo tanto, obtiene cero de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- No presenta documentación que demuestre la manera en la que se recibe, registra y se da trámite a solicitudes, ni tampoco la evidencia de que los procedimientos presentados van en relación con las necesidades del programa.
- Incluir en su Programa Presupuestario dicha metodología.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

De la pregunta aplicada, la respuesta obtenida es **NO**.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Por lo tanto, obtiene cero de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- No cuenta con información respecto a los mecanismos para verificar el procedimiento señalado
- Se recomienda elaborar los documentos que sirvan para verificar el procedimiento de solicitudes de apoyo.

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Están difundidos públicamente.**

De la pregunta aplicada, la respuesta obtenida es **NO**.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Por lo tanto, obtiene cero de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- No cuenta con información respecto a los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos, así como tampoco sus características
- Se recomienda elaborar un Programa Presupuestario, que incluya procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

De la pregunta aplicada, la respuesta obtenida es **NO**.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Por lo tanto, obtiene cero de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- No cuenta con documentación que especifique los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos.
- Elaborar un Programa Presupuestario en el cual se establezcan los procedimientos de elegibilidad y sus requisitos.

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

De la pregunta aplicada, la respuesta obtenida es **NO**.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Por lo tanto obtiene cero de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- No cuenta con documentación que establezca los procedimientos para otorgar apoyos a beneficiarios, así como tampoco las características de estos.
- Elaborar un Programa Presupuestario en el cual se establezcan las características de los procedimientos señalados que estén estandarizados, sistematizados, apegados al documento normativo y difundido públicamente.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa.**

De la pregunta aplicada, la respuesta obtenida es **NO**.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Por lo tanto, obtiene cero de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- No cuenta con documentación que establezca los mecanismos para verificar la entrega de apoyos a beneficiarios, así como tampoco sus características.
- Elaborar un Programa Presupuestario en el cual se establezcan las características de los mecanismos señalados.

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

De la pregunta aplicada, la respuesta obtenida es **SI**; y ésta se encuentra ubicada en los criterios del nivel número **3**.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Por lo tanto, obtiene tres de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- La información presentada respecto a la ejecución de obras, cuenta con la mayoría de las características, sin embargo esta no se encuentra al documento normativo del programa, al no contar con éste.
- Incluir en su Programa Presupuestario los procedimientos de ejecución de obras.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa.**

De la pregunta aplicada, la respuesta obtenida es **SI**; y ésta se encuentra ubicada en los criterios del nivel número **3**.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Por lo tanto obtiene tres de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- Si bien los mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones cuentan con la mayoría de las características establecidas, no se encuentran sistematizados para su mayor eficiencia de acuerdo con el control de estos.
- Deberá incluir en su Programa Presupuestario, las características de los mecanismos para dar seguimiento a obras y acciones.

B. Mejora y simplificación regulatoria

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

El 16 de Agosto de 2017 se aprobó la creación de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del municipio de Aguascalientes con el objetivo de recabar y difundir la información de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, permitiendo dar mayor transparencia al ejercicio de los fondos federales.

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

“A la fecha no se han presentado problemas con la radicación de los recursos por lo que han entregado en tiempo y forma tanto a las entidades ejecutoras como a los beneficiarios.

Previo a la revisión en el periódico oficial en el que se publica la distribución del fondo y la calendarización de los pagos se programa la fecha en que se realizara la ministración de los recursos verificando en las cuentas bancarias los montos recibidos y posteriormente se efectúa la radicación a las instancias ejecutoras hasta los beneficiarios mediante los mecanismos de distribución aprobados en por el cabildo.”

C. Eficiencia y economía operativa del programa

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

De la pregunta aplicada la respuesta obtenida es **SI**; y ésta se encuentra ubicada en los criterios del nivel número **3**.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Por lo tanto, obtiene tres de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- Cuenta con la mayoría de las categorías, sin embargo, no cuenta con la de gasto unitario.
- Se recomienda realizar respaldo de documentación que pueda verificar el desglose de gastos en los que incurre el programa
- Se recomienda agregar dicha categoría al registro de operaciones.

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

“Las fuentes de financiamiento atiende a recursos federales se pueden identificar Ley de ingresos 2017 en el periódico oficial e informe final de CUENTA PUBLICA 2017 y atiende al 100% del presupuesto total del programa.”

La fuente de financiamiento es el propio FISM 2017 al 100%

D. Sistematización de la información

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.**
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.**
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.**
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.**

De la pregunta aplicada la respuesta obtenida es **SI**; y ésta se encuentra ubicada en los criterios del nivel número **4**.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

Por lo tanto, obtiene cuatro de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- Los sistemas o aplicaciones informáticas cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada, además tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables, al igual proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente, y además están integradas de manera que no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas informáticos.

E. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Resultados presentados en la Matriz de Indicadores de Resultados, los cuales especifican el avance de sus Actividades, componentes, así como resultados de su fin y propósitos.

F. Rendición de cuentas y transparencia

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.**
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.**
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**
- d) La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.**

De la pregunta aplicada la respuesta obtenida es **SI**; y ésta se encuentra ubicada en los criterios del nivel número **4**.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Por lo tanto, obtiene cuatro de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- Se apega a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

VI. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

De la pregunta aplicada la respuesta obtenida es **SI**; y ésta se encuentra ubicada en los criterios del nivel número **4**.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

Por lo tanto obtiene cuatro de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- Se cuenta con información correspondiente para medir el grado de satisfacción de su población.

1 DISEÑO METODOLÓGICO, MODELO, VARIABLES E HIPÓTESIS.

1.1 Desarrollo de la Investigación

El diseño de la investigación del estudio es de corte descriptivo⁴, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece en una de sus estrategias la necesidad de “Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia”.

Con el objetivo de “establecer los mecanismos pertinentes que promuevan la inclusión social para que todos los habitantes de la ciudad disfruten de una comunidad armónica, cohesionada e incluyente”⁵, “facilitando el desarrollo de las diversas actividades económicas, sociales y ambientales que contribuyan a la construcción de la ciudad a la que se aspira en un marco de sustentabilidad y desarrollo incluyente”⁶ el Gobierno Municipal lleva a cabo el programa “Modernización en Seguridad Pública. – Evolucionar la manera en que se atienden los asuntos de la seguridad pública municipal a través de la inversión en inteligencia, tecnología de información y comunicación, capacitación y equipamiento.”⁷.

4 El diseño de la investigación tipo de metodología a aplicar para deducir un bien o circunstancia que se esté presentando; se aplica describiendo todas sus dimensiones, en este caso se describe el órgano u objeto a estudiar. (Samperio, 2010, p85).

5 Objetivos específicos del PDUCA 2040, IMPLAN.

6 Ibíd.

7 Plan de Desarrollo Municipal 2017-2019, ver p. 79.

VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de fin y de propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.**
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.**
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.**
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.**

- Se cuenta con la Matriz de Indicadores de Resultados, misma que se muestra en el anexo 3 de éste documento; así como evaluaciones externas que no son de impacto, las cuáles son públicas.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su fin y propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

De la pregunta aplicada la respuesta obtenida es **SI**; y ésta se encuentra ubicada en los criterios del nivel número **4**.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.
2	<ul style="list-style-type: none">• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.
3	<ul style="list-style-type: none">• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
4	<ul style="list-style-type: none">• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.• Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

Por lo tanto obtiene cuatro de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- En relación con la Matriz de Indicadores de Resultados, se muestran resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el fin y el propósito del programa, inciso b) de la pregunta 45, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al fin y propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del programa.

De la pregunta aplicada la respuesta obtenida es **SI**; y ésta se encuentra ubicada en los criterios del nivel número 2.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.

Por lo tanto, obtiene dos de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- Si bien las evaluaciones realizadas cuentan con la mayoría de las características señaladas, no se logra identificar si se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, así como tampoco la selección utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del programa.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el fin y/o el propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No cuenta con información correspondiente, ya que no presentan evidencia de esta.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 45, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

De la pregunta aplicada la respuesta obtenida es **SI**; y ésta se encuentra ubicada en los criterios del nivel número **4**.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tienen las características I y II
3	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tienen las características I, II y III o las características I, II y IV.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tienen todas las características establecidas.

Por lo tanto obtiene cuatro de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- Las evaluaciones nacionales, tanto del CONEVAL como de SEDESOL, cuentan con la totalidad de las características.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

La información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestra el impacto del programa en materia de bienestar social son dos informes: el informe sobre el avance contra la pobreza (CONEVAL) y el informe elaborado por SEDESOL del sistema de apoyo para la planeación del PDZP.

En dichos estudios se muestra el avance y el impacto del programa. Las características del estudio de la evaluación utilizan metodología científica así como una estandarización a nivel nacional e internacional en su medición, permitiendo hacer una comparación con otras entidades. La fuente de la información son dos organismos que cuentan con el reconocimiento académico y científico como lo son: el INEGI y CONEVAL.

Ver http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Aguascalientes/Paginas/pob_municipal.aspx siguiente link



Ver <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?ent=01&mun=001>

Resumen municipal		Municipio de Aguascalientes					
		2009			2010		
Datos demográficos		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población total		349,203	373,960	723,043	386,429	410,281	797,010
Viviendas particulares habitadas		172,191			201,071		
Población hablante de lengua indígena de 5 años y más		1,095	663	1,958			1,752
Indicadores sintéticos e indicadores							
Grado de marginación municipal (ver indicadores)		Muy bajo			Muy bajo		
Lugar que ocupa en el contexto estatal		11			11		
Lugar que ocupa en el contexto nacional		2,419			2,409		
Grado de riesgo social municipal (ver indicadores)		Muy bajo			Muy bajo		
Indicadores de carencia en vivienda (ver indicadores)							
Porcentaje de población en pobreza extrema		2.26			2.26		
Población en pobreza extrema		17,987			17,987		
Lugar que ocupa en el contexto nacional		2,351			2,351		
Cobertura							
ZAP rural		No			No		
PDZP		No			No		
Municipio de la Cruzada Nacional contra el Hambre 2013		Sí			Sí		
Municipio de la Cruzada Nacional contra el Hambre 2014		Sí			Sí		
Localidades por grado de marginación		Número	%	Población	Número	%	Población
Grado de marginación muy alto		12	2.13	301	6	1.02	164
Grado de marginación alto		69	12.26	6,286	122	20.71	16,803
Grado de marginación medio		65	11.55	8,918	52	8.83	11,995
Grado de marginación bajo		61	10.83	24,248	60	10.19	29,201

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

De la pregunta aplicada la respuesta obtenida es **NO**.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene la característica a).
2	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene las características a) y b)
3	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).
4	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

Por lo tanto obtiene cero de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- Si bien existe evidencia de que se realizó evaluación de impacto al FISM para el ejercicio 2015, ésta no ha sido tomada en cuenta por la actual administración para la mejora del programa.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

De la pregunta aplicada la respuesta obtenida es **NO**.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.
2	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.
3	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.
4	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.

Por lo tanto obtiene cero de cuatro puntos, derivado de lo siguiente:

- Si bien existe evidencia de que se realizó evaluación de impacto al FISM para el ejercicio 2015, ésta no ha sido tomada en cuenta por la actual administración para la mejora del programa.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

FISM 2017			
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación
		(pregunta)	
FORTALEZA Y OPORTUNIDAD			
I. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO	LOS OBJETIVOS DEL FISM ESTAN IDENTIFICADOS Y APLICADOS ESTRATEGICAMENTE CONFORME LOS LINEAMIENTOS DE OPERACION FEDERAL. LAS LINEAS ESTRATEGICAS SE ENCUENTRAN ALINEADAS AL PLAN NACIONAL, PLAN ESTATAL Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA LA CORRECTA APLICACION DEL MISMO, ENFOCADO EN REDUCIR LAS CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA Y EL REZAGO SOCIAL.		SEGUIR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PARA APLICAR DE MANERA ESTRATEGICA LOS RECURSOS DEL MISMO.
	LOS MONTOS DEL FISM SE RECIBEN DE MANERA OPORTUNA.		IDENTIFICAR Y DISTRIBUIR LA CORRECTA PRESUPUESTACION DE LAS FINANZAS MUNICIPALES PARA EL ALCANCE DE OBJETIVOS DE MANERA INMEDIATA.
DEBILIDAD O AMENAZA			
I. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO	NO EXISTEN LINEAS DE ACCIÓN HACÍA EL FONDO EN LA RECAUDACIÓN FISCAL POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS MUNICIPAL		ELABORAR LINEAS DE ACCIÓN PARA UNA EFICIENTE RECAUDACION FISCAL POR PARTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS MUNICIPAL.
FORTALEZA Y OPORTUNIDAD			
II. DISEÑO	SE PLANIFICA EN BASE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA MIR DEL FISM CONSIDERANDO LA METODOLOGÍA DEL MARCO LOGICO Y LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL EXTERNA, LA INFORMACION VERTIDA EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2017-2019, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN CENSAL OTORGADA POR INEGI Y LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR CONEVAL	1-13	MEDIR CON FRECUENCIA LAS METAS Y RESULTADOS DEL FONDO EN BASE A UNA MIR QUE CUMPLA CON TODOS LOS FINES NECESARIOS, SIN SALIR DEL MARCO LOGICO.
DEBILIDAD O AMENAZA			
II. DISEÑO	NO CUENTA CON UN ESTUDIO PROPIO DE MEDICION CENSAL ACORDE A LAS NECESIDADES MUNICIPALES.	1-13	DISEÑAR UN ESTUDIO DE MEDICIÓN PROPIO PARA CONOCER LAS NECESIDADES MUNICIPALES. YA QUE EL DESCONOCIMIENTO Y LA ATENCIÓN DE ÉSTAS DISMINUYE EL CONOCIMIENTO EN LA APLICACIÓN CON RECURSOS DEL FONDO.
FORTALEZA Y OPORTUNIDAD			
III. PLANEACION Y ORIENTACION A RESULTADOS	LA PLANIFICACIÓN DE METAS SE REALIZA EN BASE A LOS INDICADORES DE GESTION PLASMADOS EN LA MIR FISM 2017; PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, EN BASE AL FIN Y PROPOSITO DE LA MIR.	1-13	APLICAR DE MANERA OBJETIVA EL FIN Y PROPÓSITO ESTABLECIDO DENTRO DE LA MIR.
DEBILIDAD O AMENAZA			
III. PLANEACION Y ORIENTACION A RESULTADOS	NO SE HA ESTABLECIDO UN MANUAL DE PROCESOS Y NORMATIVIDAD DE APLICACIÓN MUNICIPAL RESPECTO AL FISM.	14-22	CREAR MANUALES DE PROCESOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS EN LA CORRECTA APLICACIÓN DEL FONDO

FORTALEZA Y OPORTUNIDAD			
IV. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	CUENTA CON DIAGNOSTICO DE LAS POBLACIONES OBJETIVO ESPECIFICAS EN BASE A LOS POLIGONOS DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS (ZAP's) A NIVEL MUNICIPAL	23-25	DISEÑAR LOS MECANISMOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO Y LA POBLACIÓN ATENDIDA.
DEBILIDAD O AMENAZA			
IV. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	NO CUENTA CON DEBILIDADES O AMENAZAS	23-25	
FORTALEZA Y OPORTUNIDAD			
V. OPERACIÓN	EVIDENCIA DOCUMENTAL DE QUE LOS RECURSOS DEL FONDO SE HAN RECIBIDO EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	26-42	APLICAR LOS RECURSOS DE MANERA OPORTUNA PARA DAR ALCANCE A LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL FONDO.
	EL SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO PUEDE SER MONITOREADO A TRAVES DE UNA HERRAMIENTA DIGITAL		ALIMENTAR DE MANERA PERIODICA LA INFORMACION, LO QUE PERMITIRÁ TENER ACTUALIZADA LA BASE DE DATOS Y ASÍ CONOCER LA MEDICIÓN TRANSPARENTE DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ.
DEBILIDAD O AMENAZA			
V. OPERACIÓN	NO SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE MANERA OPORTUNA	26-42	AUTORIZAR DE MANERA OPORTUNA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS PLANEADOS EN LA MIR
FORTALEZA Y OPORTUNIDAD			
VI. PERCEPCION DE LA POBLACION ATENDIDA	CUENTA CON INSTRUMENTOS PARA MEDIR LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	43	AL FINALIZAR CADA OBRA U APOYO OTORGADO ALIMENTAR EL SISTEMA PARA CONOCER EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DE MANERA OPORTUNA.
DEBILIDAD O AMENAZA			
VI. PERCEPCION DE LA POBLACION ATENDIDA	NO SE CUENTA CON UNA MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN DE RESULTADOS	43	APLICAR LOS INSTRUMENTOS YA ESTABLECIDOS PARA OBTENER EL GRADO DE SATISFACCION DE LA POBLACION ATENDIDA. Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LA PERCEPCION DE LA POBLACION ATENDIDA.
FORTALEZA Y OPORTUNIDAD			
VII. MEDICION DE RESULTADOS	LA MEDICION ESTA REALIZADA A TRAVES DE LA ENCUESTA DEL MÓDULO DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS (INEGI) Y EL INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL (SEDESOL)	44-51	CREAR UNA MEDICION MUNICIPAL CON EL FIN DE CONOCER LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL FONDO, Y TOMARLOS EN CUENTA PARA LOS AÑOS SIGUIENTES
DEBILIDAD O AMENAZA			
VII. MEDICION DE RESULTADOS	NO SE CUENTA CON UN REFERENTE DE MEDICIÓN PROPIO POSTERIOR A LA APLICACION DEL FONDO POR PARTE DEL MUNICIPIO PARA EVALUAR EL RESULTADO	44-51	EN BASE A LA MEDICION MUNICIPAL BUSCAR EL REFERENTE DEL GRADO DE ACEPTACION DE LA POBLACIÓN.

TABLA 1. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

1 Aspectos Susceptibles de Mejora		Atendidas	Porcentaje
PR		en el ejercicio	de
I. DISEÑO DEL PROGRAMA		2017	Atención
I.A.			
Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa			
1	Transformar la carpeta-expediente del FISM en el Pp FISM para el ejercicio 2017. Especificar en el Pp FISM 2017 la información requerida en los incisos a), b) y c).	Atendida	100%
2	Transformar la carpeta-expediente en el Pp FISM 2017 con aplicación al municipio e integrar un diagnóstico de la problemática a atender conforme a los lineamientos, enfocando el diagnóstico a documentar y establecer la situación en: - Agua potable; - Alcantarillado; - Drenaje y letrinas; - Urbanización; - Electrificación rural y de colonias pobres; - Infraestructura básica del sector salud y educativo; - Mejoramiento de vivienda; y - Mantenimiento de infraestructura	Atendida	100%
3	Especificar en el Pp municipal la evidencia de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	Atendida	100%
I.B.			
Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales			
4	Establecer como contribuye en el cumplimiento de la metas, alineando y sumando las metas alcanzadas por los tres órdenes de gobierno.	Atendida	100%
5	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir como contribuye en el cumplimiento de la metas alineando y sumando las metas alcanzadas en los tres órdenes de gobierno.	Atendida	100%
6	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir en el mismo la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSD), así como la alineación de metas entre los tres órdenes de gobierno.	Atendida	100%
I.C.			
Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad			
7	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los mecanismos de elegibilidad de la población potencial y la población objetivo.	Atendida	100%
8	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir las características de beneficiarios, así como los mecanismos de depuración y actualización.	Atendida	50%
9	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir un apéndice metodológico en el que se detalle la manera como se recolecta y sistematiza la información socioeconómica de sus beneficiarios.	Atendida	50%
I.D.			
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados			
10	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la MIR del FISM municipal alineada a la MIR nacional.	Atendida	100%
11	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la ficha técnica de los indicadores.	Atendida	100%
12	Rediseñar la MIR municipal correspondiente al ejercicio FISM 2017 con base a la MIR nacional.	Atendida	100%
I.E.			
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales			
13	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir en el apartado correspondiente el análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales, estatales y municipales.	No atendida	100%
II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA			
II.A. Instrumentos de planeación			
14	Diseñar el plan estratégico e incluirlo en el Pp para el ejercicio fiscal 2017.	No atendida	0%
15	Diseñar y operar los planes de trabajo anuales para alcanzar los objetivos establecidos en el Pp para el ejercicio fiscal 2017. Se deben considerar los incisos a), b), c) y d) indicados en el presente ítem.	Atendida	50%
II.B. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación			

16	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 en el que se especifique de qué manera las evaluaciones externas, incluyendo la actual, contribuyeron en el mismo.	Atendida	100%
17	Diseñar y operar un Programa de trabajo para llevar a cabo los Aspectos Susceptibles de Mejora con base a los informes de evaluación externa.	Atendida	25%
18	Diseñar, operar y dar seguimiento al programa de trabajo de los ASM para monitorear y documentar durante el ejercicio fiscal 2017 si se lograron los resultados establecidos.	Atendida	75%
II.C. De la generación de información			
21	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 en el que se establezca el apartado correspondiente que atienda los incisos a), b), c) y d) del presente ítem.	No atendida	0%
22	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la manera como será monitoreado, proceso que debe cumplir con los incisos a), b), c), d) y e).	Atendida	100%
III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA			
III.A. Análisis de Cobertura			
23	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la estrategia de cobertura definiendo en la misma la población objetivo, las metas de cobertura anual, el horizonte de mediano y largo plazo así como la manera de cómo se integra con el diseño y el diagnóstico del programa.	Atendida	100%
24	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los mecanismos establecidos para identificar a la población objetivo.	Atendida	100%
25	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017.	Atendida	100%
IV. OPERACIÓN			
IV.A. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable			
26	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir el proceso general y los específicos del programa para cumplir con los bienes y servicios establecidos a nivel de componentes.	Atendida	50%
27	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.	No atendida	0%
28	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir o anexar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.	No atendida	0%
29	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.	No atendida	0%
30	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los procedimientos para la selección de beneficiario y/o proyectos en todos y cada uno de los apoyos otorgados financiados a través del FISM.	No atendida	0%
31	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los lineamientos y/o mecanismos para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios.	No atendida	0%
32	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios considerando los incisos a), b), c) y d).	No atendida	0%
33	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 y los procedimientos para verificar el proceso de entrega de apoyos a beneficiarios en todos los apoyos y/o programas financiados a través del FISM.	No atendida	0%
34	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir el procedimiento de ejecución de obras y acciones tomando en cuenta los aspectos a), b), c) y d).	Atendida	75%
35	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir o anexar al mismo los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones.	Atendida	75%
IV.B. Mejora y simplificación regulatoria			
36	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 del cual se deriven los procesos de apoyo a los solicitantes.	Atendida	100%
37	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los mecanismos para identificar los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa.	No atendida	0%
IV.D. Sistematización de la información			
40	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 y especificar en el mismo las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa.	Atendida	100%
IV.E. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos			
41	Diseñar la MIR municipal para el ejercicio fiscal 2017 en la que se establezca un proceso de seguimiento municipal.	Atendida	100%
IV.F. Rendición de cuentas y transparencia			
42	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas por parte del gobierno municipal.	Atendida	100%
V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA			

43	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir el instrumento con el que se captará el grado de satisfacción de la población atendida.	Atendida	100%
VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA			
44	Diseñar la MIR municipal para el ejercicio fiscal 2017 y un sistema de evaluación de desempeño.	Atendida	50%
45	Diseñar la MIR municipal para el ejercicio fiscal 2017.	Atendida	100%
46	Elaborar un programa de trabajo y lineamientos para atender las ASM.	Atendida	50%
47	Formular el programa presupuestario para el ejercicio fiscal 2017 e integrar la MIR municipal.	Atendida	100%
48	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 tomando en cuenta información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.	Atendida	100%
49	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los resultados de programas o evaluaciones similares en el contexto nacional o internacional.	Atendida	100%
50	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017, y durante su elaboración, considerar la realización de una evaluación de impacto del programa FISM.	No atendida	0%
51	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 y durante su integración considerar la realización de evaluaciones de impacto y ver si cubren el inciso a) y b) de la pregunta anterior.	No atendida	0%

CONCLUSIONES

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal tiene como objetivo:

- I. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando el acceso de toda la población al desarrollo social;
- II. Establecer un Sistema Nacional de Desarrollo Social en el que participen los gobiernos municipales;
- III. Determinar la competencia de los gobiernos municipales en materia de desarrollo social, así como las bases para la concertación de acciones con los sectores social y privado;
- IV. Fomentar el sector social de la economía;
- V. Regular y garantizar la prestación de los bienes y servicios contenidos en los programas sociales;
- VI. Determinar las bases y fomentar la participación social y privada;

En la evaluación de consistencia y resultados aplicada al Fondo de Infraestructura Social Municipal, observamos que no se cumple con los objetivos de Desarrollo Social, toda vez que el municipio:

- * Cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados, y por tanto con una Metodología de Marco Lógico; misma que es susceptible de mejora.
- * **Se** tiene determinado como alcanzar los objetivos, y se ha llevado a cabo un instrumento que establece políticas públicas para alinearlos en forma directa a programas transversales y horizontales.
- * Si se logra identificar a la población objetivo, lo que permite ejercer el programa mediante un proceso institucionalizado de planeación.
- * Identifica la población potencial y/o áreas de enfoque; y cuenta con un instrumento o método para poder establecer la satisfacción de los beneficiarios del programa.
- * En cuestiones de transparencia y rendición de cuentas se apegan a las leyes correspondientes, sin embargo son susceptibles de mejora siguiendo una Metodología de Marco Lógico.

No se atendieron en su totalidad los Aspectos Susceptibles de Mejora que se han señalado en evaluaciones anteriores.

Se recomienda:

Que el Municipio rediseñe y opere un Programa Presupuestario del FISM municipal en el que se incluya una Matriz de Indicadores de Resultados, a fin de lograr metas establecidas y fijadas en materia de disminución de carencias que inciden o propician el rezago social; así como el de generar un plan de trabajo para establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y atender las recomendaciones sugeridas.

TABLA 2. "VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipio de Aguascalientes.
 I-004

Modalidad:

Dependencia/Entidad: **Municipio de Aguascalientes.**

Unidad Responsable: **Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes**

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2018 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	Cuarto	Se cuenta con conocimiento y con un documento base del programa.
Planeación y Orientación a Resultados	Segundo	No se determina como alcanzar sus objetivos, ni se alinea de forma directa a los Programas con los cuales se vincula.
Cobertura y Focalización	Cuarto	Se cuenta con un estudio donde se identifica a la población potencial y áreas de enfoque objetivo.
Operación	Primer	Se recomienda cuenta con diagramas de procesos y procedimientos y un sistema de información.
Percepción de la Población Atendida	Cuarto	Se cuenta con un instrumento o método para detectar la satisfacción de los beneficiados.
Resultados	Segundo	Se advierte que falta parcialmente solventar los aspectos susceptibles de mejora relativos a esta área.
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	Cuarto

BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley de Coordinación Fiscal.
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Ley General de Desarrollo Social.
Ley de Disciplina Financiera
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.
Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación de Desempeño.
Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal. DOF 31/01/2017.
Constitución Política del Estado de Aguascalientes.
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del Año 2017.

GLOSARIO

Para efectos del presente documento, se entenderá por:

ASM: Aspectos Susceptibles de Mejora

CPLAP: Coordinación General de Planeación y Proyectos

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Dependencias: a las que se refiere al artículo 4 al 6 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal

D G P y E: Dirección General de Planeación y Evaluación de la CPLAP

DOF: Diario Oficial de la Federación

Entidades: Organismos Públicos Descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos públicos mencionados en el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal

Evaluación de Consistencia y Resultados: la que se refieren los numerales Décimo Sexto, fracción I, inciso a); Décimo octavo y Décimo noveno de los lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal; analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global del programa; para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la MIR, lo que permite identificar la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa de cara a sus resultados

Fondos de Aportaciones Federales: los establecidos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal

FID: Ficha de Indicador de Desempeño

Indicador de desempeño: la expresión cuantitativa o, en su caso cualitativa, correspondiente a un índice, medida cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas.

Indicador de gestión: Indicador de desempeño que mide el avance y logro en proceso y actividades.

Indicadores para resultados: vinculación de los indicadores de la planeación y programación para medirla eficiencia económica, eficacia y calidad e impacto social de los programas presupuestarios

Lineamientos: Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Estatales y Fondos Federales

MML: Metodología del Marcó Lógico

Marco Lógico: Metodología para la elaboración de la matriz de indicadores, mediante la cual se describe el fin, propósito, componentes y actividades, así como los indicadores, las metas, medios de verificación y supuestos de cada uno de los objetivos de los programas presupuestarios

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PAE: Programa Anual de Evaluación de los Programas Estatales de la Administración Pública Estatal

Pp: Programa presupuestario

ROP: Reglas de Operación del Programa

Secretaría: Secretaría de Finanzas

TdR: Términos de Referencia establecidos por el CONEVAL y validado por la CPLAP para ser considerados base para la integración de los Términos que definen las características con las que serán realizadas las evaluaciones.

Tabla 3. “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

Nombre de la instancia evaluadora	Russell Bedford Aguascalientes, S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	C.P.C. Héctor Raymundo Martínez Saucedo
Nombres de los principales colaboradores	Personal del despacho Russell Bedford Aguascalientes, S.C.
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Municipio de Aguascalientes
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	María Teresa Jiménez Esquivel
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Licitación pública nacional
Costo total de la evaluación	\$ 81,938.18
Fuente de financiamiento	Recursos propios del Estado de Aguascalientes

ANEXO 1 “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

El operador del fondo manifiesta saber el origen de los recursos, cuenta con una Metodología del Marco Lógico, así mismo con una MIR; dichos instrumentos normativos señalan las especificaciones del programa.

Se tiene determinado cómo alcanzar los objetivos, y cuenta con un instrumento que establece políticas públicas para alinearlos en forma directa a programas transversales y horizontales que lo vinculan.

Se logra identificar a la población potencial y objetivo, lo cual permite ejercer el programa mediante un proceso institucionalizado de planeación.

La normatividad señala el destino de los recursos, más no cuenta con un plan estratégico que permite establecer con precisión la aplicación efectiva, en base a la MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS .

La mejora de la MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS, o en su caso de los documentos realizados en base a la Metodología de Marco Lógico; en el que se permita determinar a la población potencial y objetivo.

ANEXO 2 “PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

El operador del fondo manifiesta saber el origen de los recursos, cuenta con una Metodología del Marco Lógico, así mismo con una MIR; dichos instrumentos normativos señalan las especificaciones del programa.

Se tiene determinado cómo alcanzar los objetivos, y cuenta con un instrumento que establece políticas públicas para alinearlos en forma directa a programas transversales y horizontales que lo vinculan.

Se logra identificar a la población objetivo, además se determina un procedimiento para llevar a cabo la actualización de la base de datos de los beneficiarios, lo cual permite ejercer el programa mediante un proceso institucionalizado de planeación.

La normatividad señala el destino de los recursos, más no cuenta con un plan estratégico que permite establecer con precisión la aplicación efectiva, en base a la MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS .

La mejora de la MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS, o en su caso de los documentos realizados en base a la Metodología de Marco Lógico; en el que se permita determinar a la medición del grado de satisfacción de la población atendida.

ANEXO 3 “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA”

		ago-18		Fecha:	miércoles, 01 de agosto de 2018
FORMATO NC	Elaboró:	GEAP-LBNF		FISM 2017	
	Dependencia:	IMPLAN			
	Dirección que ejecutará:	SEDESOM, SOPMA, DIF,			
	EJE: POLÍTICA				
	PROGRAMA:				
MIR	RESUMEN NARRATIVO: Escribir los Objetivos esperados para cada nivel (FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACCIONES). Proviene de las ALTERNATIVAS seleccionadas como viables.	INDICADORES: Escribir las expresiones cuantitativas que permitan medir el cumplimiento de los objetivos en cada nivel. (Índices, tasas, porcentajes, etc.)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Señalar las fuentes de información en donde se pueda verificar la medición de los objetivos. (Páginas de Internet, dependencias públicas, encuestas, etc.)	SUPUESTOS: Indicar si existen factores externos que deben suceder para contribuir al éxito del programa. Redactarlos en positivo.	
Fin	Contribuir a reducir las carencias sociales de la población en pobreza extrema a través de obras de infraestructura social básica en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las pertenecientes a las Zonas de Atención Prioritaria.	Porcentaje de la población en pobreza extrema en el Municipio Aguascalientes	Informe Quinquenal de Pobreza Municipal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	Que continúe el flujo de recursos del Ramo 33, fondo III, Fondo para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	
Propósito	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el país (electrificación, agua, drenaje, combustible para cocinar)	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	Población con carencia por servicios básicos de la vivienda: Informe de Pobreza CONEVAL; Población total: Informe de Pobreza CONEVAL	Que continúe el flujo de recursos del Ramo 33, fondo III, Fondo para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	
Propósito	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda en el país (piso muro techo cuarto adicional)	Porcentaje de población que presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda.	Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda: Informe de Pobreza CONEVAL; Número total de habitantes: Informe de Pobreza CONEVAL	Que continúe el flujo de recursos del Ramo 33, fondo III, Fondo para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	
Propósito	Plantales escolares mejor en sus condiciones con la construcción o rehabilitación de los espacios educativos	Plantales Escolares Rehabilitados. FISM	Cuenta Pública. Fotografías	Las ministraciones de fondos FISMDF Ilegan oportunamente para realizar las obras en tiempo de vacaciones escolares	
Componente	Cuartos adicionales construidos y entregados en las ZAP's	"Cuartos adicionales" entregados. FISM	Expedientes. Recibos de los beneficiarios. Padrones de beneficiarios publicados.	Expedientes individuales completos con los requisitos CUIS para los cuartos adicionales en zonas fuera de las ZAP's	
Componente	Pavimentos asfálticos o hidráulicos construidos y/o rehabilitados en ZAP's	Metros cuadrados de pavimento asfáltico construidos. FISM	Acta de entrega-recepción a la comunidad. Fotografías antes y después.	Ministraciones oportunas y condiciones climatológicas adecuadas para la construcción-rehabilitación	
Componente	Espacios educativos mejorados con la construcción y/o rehabilitación de los plantales	Inversión en plantales escolares construidos o rehabilitados. FISM	Acta de entrega-recepción al plantel. Fotografías antes y después.	Ministraciones oportunas para la construcción-rehabilitación en temporada vacaciones	
Componente	Red de drenaje sanitario y/o pluvial construido o rehabilitado que facilita el flujo de los drenajes en ZAP's	Kilómetros construidos de colector sanitario/pluvial. FISM	Acta de entrega-recepción a la comunidad. Fotografías antes y después.	Ministraciones oportunas para la construcción en tiempo de secas	
Componente	Colectores sanitarios construidos para dar desahogo a los drenajes domiciliarios	Viviendas conectadas a la red de drenaje sanitario. FISM	Acta de entrega-recepción a la comunidad. Fotografías antes y después.	Ministraciones oportunas para la construcción en tiempo de secas	
Componente	Sustentabilidad y sostenibilidad del abasto de agua para cubrir demanda domiciliaria	Viviendas conectadas a la red de agua potable. FISM	Acta de entrega-recepción a la comunidad. Fotografías antes y después.	Los niveles de extracción de agua son sostenibles	
Actividades	Cuartos adicionales construidos y entregados a familias en pobreza y pobreza extrema mediante CUIS	Cuartos adicionales CUIS. FISM	Expediente/Domicilio/Reporte	Se cubrieron satisfactoriamente los requerimientos del "Cuestionario Único de Información Socioeconómica" CUIS	
Actividades	Priorización de Plantales Educativos para construcción, rehabilitación y mejoras en escuelas	Propuesta Anual de Obras FISMDF en Plantales Educativos	Expediente/Reporte	Se han obtenido las validaciones necesarias por las instancias competentes	
Actividades	Proyecto Colectore Sanitario elaborado	Proyecto Colector Sanitario aprobado y licitado. FISM	Expediente. Licitación Pública	Se han obtenido las validaciones necesarias por las instancias competentes	
Actividades	Proyecto Colectore Pluvial elaborado	Proyecto Colector Pluvial aprobado y licitado. FISM	Expediente. Licitación Pública	Se han obtenido las validaciones necesarias por las instancias competentes	
Actividades	Integrar el Programa Anual de Obras de Pavimentación de manera consensuada con otros niveles de gobierno y los OSC's	Programa Anual de Obras Pavimentación. FISM	Diario Oficial del Estado	En colaboración con las dependencias ejecutoras y con Gobierno del Estado, se integró oportunamente el Programa consensuado	
Actividades	Integrar el Programa Anual de Obras de Agua Potable de manera consensuada con otros niveles de gobierno y los OSC's	Programa Anual de Obras Agua Potable. FISM	Diario Oficial del Estado	En colaboración con las dependencias ejecutoras y con Gobierno del Estado, se integró oportunamente el Programa consensuado	
Actividades	Integrar el Programa Anual de Obras de Drenajes de manera consensuada con otros niveles de gobierno y los OSC's	Programa Anual de Obras Drenaje Sanitario. FISM	Diario Oficial del Estado	En colaboración con las dependencias ejecutoras y con Gobierno del Estado, se integró oportunamente el Programa consensuado	

ANEXO 4 "INDICADORES"

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

No se cuenta con las características de los beneficiarios, así como tampoco con la clave única de identificación, ni cuenta con procedimientos para la recolección de información socioeconómica de sus beneficiarios, a su vez la unidad responsable del programa no presenta evidencia de contar con un plan estratégico, la misma no cuenta con evidencia de que los planes son resultado de ejercicios de planeación, ni tampoco que son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa, de la misma manera la estrategia de cobertura no abarca un mediano y largo plazo, tampoco se cuenta con información sistematizada para conocer la demanda total de apoyos y por ultimo no cuenta con programa presupuestario en la ejecución de obras

Se recomienda:

Se recomienda que en todos los formatos de beneficiarios se integren la totalidad de las características establecidas, así también crear procedimiento para recolectar información socioeconómica de sus beneficiarios, al igual generar la evidencia de contar con un plan estratégico, así como se recomienda dejar evidencia documental del conocimiento de los procesos del programa, así como de su planeación institucionalizada, también crear un sistema para conocer la demanda total de apoyos y características de los solicitantes, así como su registro, selección y otorgamiento a beneficiarios, así como considerar estrategias en la cobertura a mediano y largo plazo, e incluir su programa presupuestario en la ejecución de obras

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipio de Aguascalientes.

Modalidad: I-004

Dependencia /Entidad: **Municipio de Aguascalientes**

Unidad Responsable: **Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes**

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2018 (Se evalúa el

Gasto Federalizado del 2017)

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de la población en pobreza extrema en el Municipio Aguascalientes	$(\text{Población en Pobreza Extrema} / \text{Población total}) * 100$	No	No	No	No	No	No	Porcentaje	Quincenal	2.30 %	2 %	Descendente
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios	$(\text{Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año} / \text{total de habitantes en el año}) * 100$	No	No	No	No	No	No	Porcentaje	Quincenal	3.20 %	3 %	Descendente

	básicos de la vivienda														
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	(Personas con carencia calidad y espacios en la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t)*100	No	No	No	No	No	No			Porcentaje	Quincenal	4.70 %	4 %	Descendente
	Planteles Escolares Rehabilitados. FISM	Sumatoria de planteles rehabilitados	No	No	No	No	No	No			Planteles	Anual	21	20	Descendente
Componente	Metros cuadrados de pavimento construidos. FISM	Sumatoria de metros cuadrados de pavimento	No	No	No	No	No	No			M2	Anual	ND	ND	
	Inversión en planteles escolares construidos o rehabilitados. FISM	Sumatoria de inversión en rehabilitación de planteles escolares	No	No	No	No	No	No			Pesos	Anual	9321082.39		
	Kilómetros construidos de colector sanitario/pluvial. FISM	Sumatoria de kilómetros en rehabilitación de drenaje	No	No	No	No	No	No			Km	Anual			
	Viviendas conectadas a la red de drenaje sanitario. FISM	Sumatoria de viviendas conectadas al drenaje	No	No	No	No	No	No			Viviendas	Anual			
	Viviendas conectadas a la red de agua potable. FISM	Sumatoria de viviendas conectadas a la red de agua potable	No	No	No	No	No	No			Viviendas	Anual			
Actividad	Cuartos adicionales en ZAP's. FISM	Sumatoria de cuartos adicionales entregados ZAP's	No	No	No	No	No	No			Cuartos	Anual			
	Cuartos adicionales CUIS. FISM	Sumatoria de cuartos adicionales entregados CUIS's	No	No	No	No	No	No			Cuartos	Anual			
	Propuesta Anual de Obras FISMDF en Planteles Educativos	Propuesta Anual de Obras FISMDF en Planteles Educativos	No	No	No	No	No	No			Documento	Anual			
	Proyecto Colector Sanitario aprobado y	Proyecto Colector Sanitario	No	No	No	No	No	No			Documento	Anual			

licitado. FISM	aprobado y licitado. FISM												
Proyecto Colector Pluvial aprobado y licitado. FISM	Proyecto Colector Pluvial aprobado y licitado. FISM	No	No	No	No	No	No	Docu mento	Anual				
Programa Anual de Obras Pavimentación. FISM	Programa Anual de Obras Pavimentación. FISM	No	No	No	No	No	No	Docu mento	Anual				
Programa Anual de Obras Agua Potable. FISM	Programa Anual de Obras Agua Potable. FISM	No	No	No	No	No	No	Docu mento	Anual				
Programa Anual de Obras Drenaje Sanitario. FISM	Programa Anual de Obras Drenaje Sanitario. FISM	No	No	No	No	No	No	Docu mento	Anual				

En virtud de que la MIR no cuenta con suficiente información respecto a los indicadores, no es posible incorporar de manera total la tabla anterior.

ANEXO 5 “METAS DEL PROGRAMA”

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

No se cuenta con las características de los beneficiarios, así como tampoco con la clave única de identificación, ni cuenta con procedimientos para la recolección de información socioeconómica de sus beneficiarios, a su vez la unidad responsable del programa no presenta evidencia de contar con un plan estratégico, la misma no cuenta con evidencia de que los planes son resultado de ejercicios de planeación, ni tampoco que son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa, de la misma manera la estrategia de cobertura no abarca un mediano y largo plazo, tampoco se cuenta con información sistematizada para conocer la demanda total de apoyos y por ultimo no cuenta con programa presupuestario en la ejecución de obras

Se recomienda:

Se recomienda que en todos los formatos de beneficiarios se integren la totalidad de las características establecidas, así también crear procedimiento para recolectar información socioeconómica de sus beneficiarios, al igual generar la evidencia de contar con un plan estratégico, así como se recomienda dejar evidencia documental del conocimiento de los procesos del programa, así como de su planeación institucionalizada, también crear un sistema para conocer la demanda total de apoyos y características de los solicitantes, así como su registro, selección y otorgamiento a beneficiarios, así como considerar estrategias en la cobertura a mediano y largo plazo, e incluir su programa presupuestario en la ejecución de obras

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipio de Aguascalientes.
 Modalidad: I-004
 Dependencia/ Entidad: **Municipio de Aguascalientes.**
 Unidad Responsable: **Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes**
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
 Año de la Evaluación: 2018 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de la población en pobreza extrema en el Municipio Aguascalientes	2%	Porcentaje						
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	3.00%	Porcentaje						
	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	4.00%	Porcentaje						
	Planteles Escolares Rehabilitados. FISM	20	Planteles						

Compon ente	Metros cuadrados de pavimento construidos. FISM	ND	<i>m2</i>						
	Inversión en planteles escolares construidos o rehabilitados. FISM	9,321,082.39	<i>Pesos</i>						
	Kilómetros construidos de colector sanitario/pluvial. FISM	Km							
	Viviendas conectadas a la red de drenaje sanitario. FISM	Viviendas							
	Viviendas conectadas a la red de agua potable. FISM	Viviendas							
Actividad	Cuartos adicionales en ZAP's. FISM	Cuartos							
	Cuartos adicionales CUIS. FISM	Cuartos							
	Propuesta Anual de Obras FISMDF en Planteles Educativos	Documento							
	Proyecto Colector Sanitario aprobado y licitado. FISM	Documento							
	Proyecto Colector Pluvial aprobado y licitado. FISM	Documento							
	Programa Anual de Obras Pavimentación. FISM	Documento							
	Programa Anual de Obras Agua Potable. FISM	Documento							
	Programa Anual de Obras Drenaje Sanitario. FISM	Documento							

En virtud de que la MIR no cuenta con suficiente información respecto a las metas de los indicadores de resultados de fin y de propósito, no es posible incorporar de manera total la tabla anterior.

ANEXO 6 “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Nombre del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipio de Aguascalientes.
 Programa:
 Modalidad: I-004
 Dependencia/Entidad: **Municipio de Aguascalientes.**
 Unidad: **Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes**
 Responsable:
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
 Año de la Evaluación: 2018 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

Nombre del programa	Modalidad y clave Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa de Infraestructura para el HABITAT	SEDATU	Apoyar la construcción de obras de infraestructura básica, complementaria y equipamiento	Hogares que presentan deficiencias o poca disponibilidad de condiciones de habitabilidad		Zonas de Actuación del Programa	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/220840/Programas Federales 2017 VERSION ELECTRONICA FINAL_1_.pdf	Sí	Sí	
Programa de Devolución de Derechos PRODDER	CONAGUA	“programa de acciones” a la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Entidades federativas, municipios y organismos paraestatales o paramunicipales que a través de títulos de asignación, usen aguas nacionales y realicen el pago de los derechos a que se refiere el artículo 223, apartado		Entidades federativas, municipios	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/159176/Lineamientos PRODDER 2016.pdf	Sí	Sí	

			B, fracción I, inciso a) de la Ley Federal de Derechos ;						
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)	SHCP	Generación de infraestructura, principalmente, pavimentación de calles y avenidas, alumbrado público, drenaje y alcantarillado, mantenimiento de vías; construcción, rehabilitación y ampliación de espacios educativos, artísticos y culturales ; construcción, ampliación y mejoramiento de los espacios para la práctica del deporte, entre otras acciones de infraestructura urbana y social.	Habitantes de entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5470387&fecha=31/01/2017	Sí	Sí		

ANEXO 7 “AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”

Avance del documento de trabajo

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipio de Aguascalientes.
 Modalidad: I-004
 Dependencia/Entidad: **Municipio de Aguascalientes.**
 Unidad Responsable: **Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes**
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
 2018 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)
 Año de la Evaluación:

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años						Identificación del documento probatorio	Observaciones	
				Ciclo de inicio	Fecha de término			sep-14	mar-15	sep-15	mar-16	sep-16	mar-17			sep-17
1.	Tomar curso de orientación y capacitación por parte de los involucrados en el FISM en lo relativo a la creación y elaboración de programas	1.1.- Contactar a la Entidad Capacitadora, 1.2.- Formalizar Capacitación, 1.3.- Asistir al Curso, 1.4.- Aplicación de Conocimientos	Agencia Municipal de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación		05 de abril 2018	Adquirir el conocimiento necesario para integrar el PP FISM 2017	Diploma o Constancia de Asistencias y aprobación del curso								Constancia o diploma del curso	

2.-	Elaborar el Programa presupuestario (Pp) FISM municipal correspondiente al ejercicio 2017 conforme a la metodología MML	Realizar PP	Agencia Municipal de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación		02 de Mayo 2018	Integración del PP en base a la metodología de Matriz de Marco Lógico	Programa presupuestario del FISM						Portal o Pagina del Municipio
3.-	Establecer un Programa de trabajo que identifique los ASM y la manera como serán atendidos durante el año 2017 y subsecuentes	1.- Capacitación para elaborar el PP, 2.- Elaboración del PP, 3.- Evaluación del PP	Agencia Municipal de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación		05 de abril 2018, 02 de mayo 2018 y 01 de Junio 2018	Llenado de este formato para conocer el programa de trabajo para atender las ASM	Entrega de este formato el día lunes 11 de Diciembre						

Avance del Documento Institucional

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipio de Aguascalientes.

Modalidad: I-004

Dependencia/Entidad: **Municipio de Aguascalientes.**

Unidad Responsable: **Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes**

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
2018 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

Año de la Evaluación:

N°		Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años							Identificación del documento probatorio	Observaciones		
1.	2.				Ciclo de inicio	Fecha de término			sep-14	mar-15	sep-15	mar-16	sep-16	mar-17	sep-17				
		1.-	Tomar curso de orientación y capacitación por parte de los involucrados en el FISM en lo relativo a la creación y elaboración de programas	1.1.- Contactar a la Entidad Capacitadora, 1.2.- Formalizar Capacitación, 1.3.- Asistir al Curso, 1.4.- Aplicación de Conocimientos	Agencia Municipal de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación		05 de abril 2018	Adquirir el conocimiento necesario para integrar el PP FISM 2017	Diploma o Constancia de Asistencias y aprobación del curso									Constancia o diploma del curso	
		2.-	Elaborar el Programa presupuestario (Pp) FISM municipal correspondiente al ejercicio 2017 conforme a la metodología MML	Realizar PP	Agencia Municipal de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación		02 de Mayo 2018	Integración del PP en base a la metodología de Matriz de Marco Lógico	Programa presupuestario del FISM									Portal o Pagina del Municipio	

ANEXO 8 “RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”

AVANCE DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA. FISMDF 2017. AGUASCALIENTES			
N°	AREA	ASM	AVANCE
I.A	Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	Transformar la carpeta-expediente del FISM en el Pp FISM para el ejercicio 2017. Especificar en el Pp FISM 2017 la información requerida en los incisos a), b) y c)	Se ha elaborado el Documento Normativo que contiene los datos necesarios para la elaboración del Programa Presupuestario del FISMDF 2017
I.B	Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales	Establecer cómo contribuye en el cumplimiento de las metas, alineando y sumando las metas alcanzadas por los tres órdenes de gobierno.	Se alinearon los indicadores al PND y PED y a los Objetivos de Desarrollo Sustentable en el punto 7.2.e)
I.C	Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los mecanismos de elegibilidad de la población potencial y la población objetivo, características de beneficiarios y la manera cómo se recolecta información socioeconómica	Se ha elaborado el Programa Presupuestario del FISMDF 2017 con definición de poblaciones, características de beneficiarios y la manera cómo se recolecta información socioeconómica
I.D	Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la MIR del FISM, la ficha técnica de indicadores y basados en la MIR nacional	Se ha rediseñado la MIR y se ha incluido una ficha técnica de indicador
I.E	Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir en el apartado correspondiente el análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales, estatales y municipales	Se han incluido en el punto 3.3.-Vinculación de los objetivos/finas del Programa con los programas federales.
II.A	Instrumentos de planeación	Diseñar el Plan Estratégico y Plan de Trabajo e incluirlo en el Pp para el ejercicio fiscal 2017	El Plan Estratégico está incluido en el punto 6.-"Estrategia y Procesos FISM 2017" El Plan de Trabajo y cronograma está incluido en el punto 6.3-"Plan de Ejecución de Actividades"
II.B	De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación.	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 en el que se especifique de qué manera las evaluaciones externas, incluyendo la actual, contribuyeron en el mismo, ASM y monitoreo	Las evaluaciones externas, a través de los ASM, nos han permitido mejorar la planeación y el Pbr, tal como se muestra en el punto 8.4.-"Avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora" al igual que el monitoreo
II.C	De la generación de información	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 en el que se establezca el apartado correspondiente que atienda los incisos a), b), c) y d) del presente ítem y el correspondiente monitoreo	Incluido en el Documento Normativo-Programa Presupuestario del FISMDF Aguascalientes 2017. Atendidos los incisos a), b), c) y d). La manera en como los Pp's serán monitoreados, se incluye en el punto 6.6 con el correspondiente diagrama de flujo.
III.A	Análisis de Cobertura	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la estrategia de cobertura definiendo en la misma la población objetivo, las metas de cobertura anual, el horizonte de mediano y largo plazo así como la manera de cómo se integra con el diseño y el diagnóstico del programa.	Se diseñó el Pp con la estrategia de cobertura, definición de población objetivo , metas anuales, a mediano y largo plazo en el punto 6.1 y los mecanismos para definir población objetivo en el 2.3
IV.A	Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo,	Se ha diseñado el Pp donde se menciona las características de los solicitantes, registro de solicitudes, mecanismos, procedimiento de otorgación, de ejecución y de seguimiento
IV.B	Mejora y simplificación regulatoria	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 del cual se deriven los procesos de apoyo a los solicitantes y los problemas que enfrenta la unidad administrativa operadora del programa	ND
IV.D	Sistematización de la información	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 y especificar en el mismo las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa.	Se incluye en el punto 6.6 del Pp
IV.E	Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos	Diseñar la MIR municipal para el ejercicio fiscal 2017 en la que se establezca un proceso de seguimiento municipal.	Se encuentra en el punto 6.6 Procedimiento de registro de información en la segunda imagen "Monitoreo..."
IV.F	Rendición de cuentas y transparencia	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas por parte del gobierno municipal.	La aplicación de los recursos provenientes del FISMDF se transparenta a través de la publicación de la Cuenta pública municipal de acuerdo a obligaciones de ley. Se encuentra en el punto 8.2.- "Instrumento de medición de grado de satisfacción del usuario"
V.A	Percepción de la población atendida con el programa	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir el instrumento con el que se captará el grado de satisfacción de la población atendida.	Se encuentra en el punto 8.2.- "Instrumento de medición de grado de satisfacción del usuario"
VI	Resultados del Programa	Diseñar la MIR municipal para el ejercicio fiscal 2017 y; <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de evaluación de desempeño. • MIR 2017 • ASM • Formular el programa presupuestario • Tomar en cuenta la información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares. • Incluir los resultados de programas o evaluaciones similares en el contexto nacional o internacional • Considerar la realización de una evaluación de impacto del programa FISM. 	Se ha diseñado la MIR para el Pp FISMDF 2017. <ul style="list-style-type: none"> • El SED está por publicarse en el POE en el mes de abril 2018 • MIR elaborada • ASM avanzados • Pp elaborado

ANEXO 9 “ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS”

1 Aspectos Susceptibles de Mejora		Atendidas	Porcentaje
PR		en el ejercicio	de
I. DISEÑO DEL PROGRAMA		2017	Atención
I.C.			
Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad			
8	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir las características de beneficiarios, así como los mecanismos de depuración y actualización.	Atendida	50%
9	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir un apéndice metodológico en el que se detalle la manera como se recolecta y sistematiza la información socioeconómica de sus beneficiarios.	Atendida	50%
II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA			
II.A. Instrumentos de planeación			
14	Diseñar el plan estratégico e incluirlo en el Pp para el ejercicio fiscal 2017.	No atendida	0%
15	Diseñar y operar los planes de trabajo anuales para alcanzar los objetivos establecidos en el Pp para el ejercicio fiscal 2017. Se deben considerar los incisos a), b), c) y d) indicados en el presente ítem.	Atendida	50%
II.B. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación			
17	Diseñar y operar un Programa de trabajo para llevar a cabo los Aspectos Susceptibles de Mejora con base a los informes de evaluación externa.	Atendida	25%
18	Diseñar, operar y dar seguimiento al programa de trabajo de los ASM para monitorear y documentar durante el ejercicio fiscal 2017 si se lograron los resultados establecidos.	Atendida	75%
II.C. De la generación de información			
21	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 en el que se establezca el apartado correspondiente que atienda los incisos a), b), c) y d) del presente ítem.	No atendida	0%
IV. OPERACIÓN			
IV.A. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable			
26	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir el proceso general y los específicos del programa para cumplir con los bienes y servicios establecidos a nivel de componentes.	Atendida	50%
27	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.	No atendida	0%
28	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir o anexas los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.	No atendida	0%
29	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.	No atendida	0%
30	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los procedimientos para la selección de beneficiario y/o proyectos en todos y cada uno de los apoyos otorgados financiados a través del FISM.	No atendida	0%
31	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los lineamientos y/o mecanismos para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios.	No atendida	0%
32	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios considerando los incisos a), b), c) y d).	No atendida	0%
33	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 y los procedimientos para verificar el proceso de entrega de apoyos a beneficiarios en todos los apoyos y/o programas financiados a través del FISM.	No atendida	0%
34	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir el procedimiento de ejecución de obras y acciones tomando en cuenta los aspectos a), b), c) y d).	Atendida	75%
35	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir o anexas al mismo los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones.	Atendida	75%
IV.B. Mejora y simplificación regulatoria			
37	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los mecanismos para identificar los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa.	No atendida	0%

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA			
44	Diseñar la MIR municipal para el ejercicio fiscal 2017 y un sistema de evaluación de desempeño.	Atendida	50%
46	Elaborar un programa de trabajo y lineamientos para atender las ASM.	Atendida	50%
50	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017, y durante su elaboración, considerar la realización de una evaluación de impacto del programa FISM.	No atendida	0%
51	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 y durante su integración considerar la realización de evaluaciones de impacto y ver si cubren el inciso a) y b) de la pregunta anterior.	No atendida	0%

ANEXO 10 “EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

No se cuenta con las características de los beneficiarios, así como tampoco con la clave única de identificación, ni cuenta con procedimientos para la recolección de información socioeconómica de sus beneficiarios, a su vez la unidad responsable del programa no presenta evidencia de contar con un plan estratégico, la misma no cuenta con evidencia de que los planes son resultado de ejercicios de planeación, ni tampoco que son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa, de la misma manera la estrategia de cobertura no abarca un mediano y largo plazo, tampoco se cuenta con información sistematizada para conocer la demanda total de apoyos y por último no cuenta con programa presupuestario en la ejecución de obras

Se recomienda:

Se recomienda que en todos los formatos de beneficiarios se integren la totalidad de las características establecidas, así también crear procedimiento para recolectar información socioeconómica de sus beneficiarios, al igual generar la evidencia de contar con un plan estratégico, así como se recomienda dejar evidencia documental del conocimiento de los procesos del programa, así como de su planeación institucionalizada, también crear un sistema para conocer la demanda total de apoyos y características de los solicitantes, así como su registro, selección y otorgamiento a beneficiarios, así como considerar estrategias en la cobertura a mediano y largo plazo, e incluir su programa presupuestario en la ejecución de obras

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipio de Aguascalientes.
 Modalidad: I-004
 Dependencia/Entidad: Municipio de Aguascalientes.
 Unidad Responsable: Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
 2018 (Se evalúa el Gasto
 Año de la Evaluación: Federalizado del 2017)

Población beneficiada con cuarto adicional, techo, piso firme, baño o cisterna

<u>Tipo de Población</u> [1]	Unidad de Medida	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	2017
P. Potencial	Persona				5,218	5,925
P. Objetivo	Persona				4,558	4,558
P. Atendida	Persona				3,652	3,414
<u>P. A x 100</u>						
P. O	Porcentaje				80%	75%

Población beneficiada en escuelas (alumnos)

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	2017
P. Potencial	Alumno				185,872	185,872
P. Objetivo	Alumno				19,020	19,020
P. Atendida	Alumno				4,660	7,502

<u>P. A x 100</u> P. O	Porcentaje				25%	39%
---	------------	--	--	--	-----	-----

Población beneficiada por obras de pavimentación hidráulica

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	2017
P. Potencial	Persona				5,936	5,936
P. Objetivo	Persona				1,563	1,563
P. Atendida	Persona				1,134	945
<u>P. A x 100</u> P. O	Porcentaje				72%	60%

ANEXO 11 “INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

No se cuenta con las características de los beneficiarios, así como tampoco con la clave única de identificación, ni cuenta con procedimientos para la recolección de información socioeconómica de sus beneficiarios, a su vez la unidad responsable del programa no presenta evidencia de contar con un plan estratégico, la misma no cuenta con evidencia de que los planes son resultado de ejercicios de planeación, ni tampoco que son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa, de la misma manera la estrategia de cobertura no abarca un mediano y largo plazo, tampoco se cuenta con información sistematizada para conocer la demanda total de apoyos y por ultimo no cuenta con programa presupuestario en la ejecución de obras

Se recomienda:

Se recomienda que en todos los formatos de beneficiarios se integren la totalidad de las características establecidas, así también crear procedimiento para recolectar información socioeconómica de sus beneficiarios, al igual generar la evidencia de contar con un plan estratégico, así como se recomienda dejar evidencia documental del conocimiento de los procesos del programa, así como de su planeación institucionalizada, también crear un sistema para conocer la demanda total de apoyos y características de los solicitantes, así como su registro, selección y otorgamiento a beneficiarios, así como considerar estrategias en la cobertura a mediano y largo plazo, e incluir su programa presupuestario en la ejecución de obras

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipio de Aguascalientes.
 Modalidad: I-004
 Dependencia/Entidad: Municipio de Aguascalientes.
 Unidad Responsable: Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
 Año de la Evaluación: 2018 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

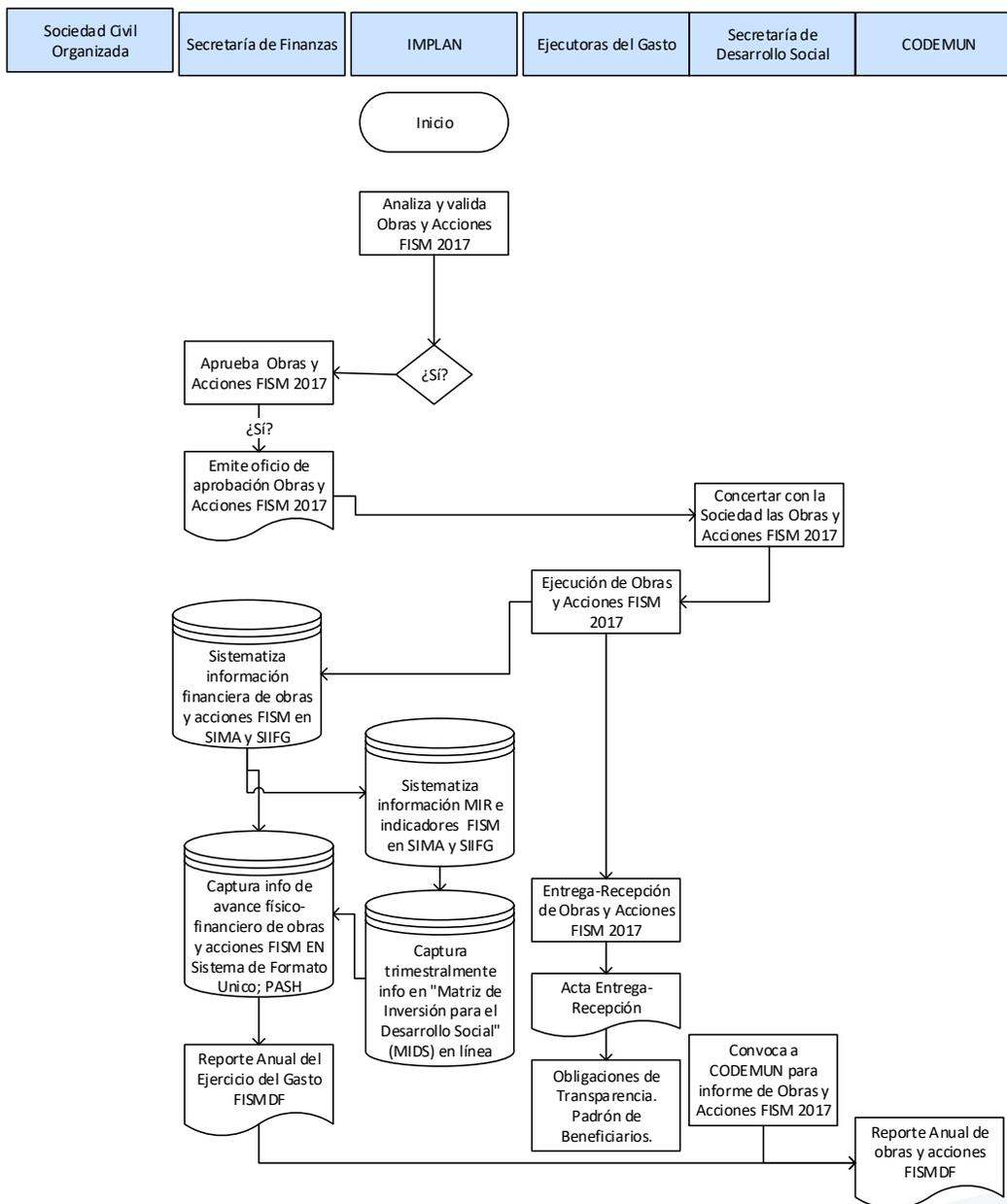
Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	0 - 5 años y 11 meses Infantes	6 - 12 años y 11 meses Niñas y niños	13 - 17 años y 11 meses Adolescentes	18 - 29 años y 11 meses Jóvenes	30 - 64 años y 11 meses Adultos	> 65 años Adultos mayores	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
1	Aguascalientes [1]	1	Aguascalientes	1	Aguascalientes	3,414	1,757	1,652	399	494	529	553	1,383	56	0	3,414	216

24	2017-FISMDF-0039-001-041101-018 FINAL	FISMDF-0039-2017	Pavimento hidráulico calle Paz Romeo de Vivar.	Tramo De Calle General Lizero Cárdenas, A Av. Poliducto	Rodolfo Landeros Gallegos Fracc.	Codepro Construcciones, S.A. De C.V.	\$2,972,319	\$2,972,260	CPE-001-2017	Jesús Terán	-102.253	21.9015	100%	100%	Pavimento
25	2017-FISMDF-0040-001-041101-019 FINAL	FISMDF-0040-2017	Pavimento hidráulico calle María Antonieta Álvarez	Tramo De Calle Paula De J. Jiménez Vázquez A Calle Paz Romeo De Vivar	Rodolfo Landeros Gallegos Fracc.	Urbanizaciones Y Terracerías Torres, S.A. De C.V.	\$1,694,551	\$1,172,160	IRE-007-2017	Jesús Terán	-102.253	21.9015	100%	100%	Pavimento
26	2017-FISMDF-0099-001-0740214-043 FINAL	FISMDF-0099-2017	Mejoramiento Primaria José F. Elizondo	Av. Poliducto	Rodolfo Landeros Gallegos Fracc.	Velasco González, Gerardo, Arg.	\$554,408	\$554,408	ADE-001-2017	Jesús Terán	-102.253	21.9015	100%	100%	Escuela
27	2017-FISMDF-0109-001-0740214-053 FINAL	FISMDF-0109-2017	Mejoramiento Primaria Rufino Tamayo	Calle Ma. Elena Torres No. 102, Esq. Calle Ma. Luisa Mier M.	Rodolfo Landeros Gallegos Fracc.	De Lira Ibarra, Horacio, I.C.	\$628,660	\$628,660	ADE-003-2017	Jesús Terán	-102.253	21.9015	100%	100%	Escuela
33	2017-FISMDF-0117-002-08303-070 FINAL	FISMDF-0117-2017	Construcción de 32 recámaras adicionales en igual número de viviendas, Zona 06	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Flores Dorado, Leopoldo Enrique, Arg.	\$1,912,807	\$1,912,807	IRE-006-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Recámara
34	2017-FISMDF-0118-002-08303-071 FINAL	FISMDF-0118-2017	Construcción de 27 recámaras adicionales en igual número de viviendas, Zona 07	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Romo Aguilera, Sergio Eduardo, I.C.	\$1,606,191	\$1,606,191	IRE-008-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Recámara
35	2017-FISMDF-0119-002-08303-072 FINAL	FISMDF-0119-2017	Construcción de 27 recámaras adicionales en igual número de viviendas, Zona 08	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Ortiz Gámez, José Alarcón, I.C.	\$1,603,050	\$1,603,050	IRE-008-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Recámara
36	2017-FISMDF-0120-002-08303-073 FINAL	FISMDF-0120-2017	Construcción de 28 recámaras adicionales planta alta en igual número de viviendas, Zona 01-pa	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Martínez Delgado, Rafael, I.C.	\$1,608,482	\$1,608,482	IRE-008-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Recámara
37	2017-FISMDF-0121-002-08303-074 FINAL	FISMDF-0121-2017	Construcción de 25 techos firmes en igual número de viviendas, Zona 01-te.	Varias Colonias	#N/A	Consortio Industrial Internacional Aire, S.A. De C.V.	\$677,606	\$677,606	ADE-004-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Ap_Vivien da
38	2017-FISMDF-0123-002-08303-076 FINAL	FISMDF-0123-2017	Construcción de 22 recámaras adicionales en igual número de viviendas, Zona 09	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Construcciones Mexicanas De Ingeniería Civil Sa De C.V.	\$1,298,075	\$1,298,075	IRE-011-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Recámara
39	2017-FISMDF-0124-002-08303-077 FINAL	FISMDF-0124-2017	Construcción de 33 recámaras adicionales en igual número de viviendas, Zona 10, varias colonias	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Maderera Y Construcciones Alpino S.A. De C.V.	\$1,983,394	\$1,983,394	IRE-009-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Recámara
40	2017-FISMDF-0125-002-08303-078 FINAL	FISMDF-0125-2017	Construcción de 26 recámaras adicionales en igual número de viviendas, Zona 11	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Grupo Constructor Rec Y Asociados, S.A. De C.V.	\$1,559,611	\$1,559,611	IRE-009-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Recámara
41	2017-FISMDF-0126-001-08303-079 FINAL	FISMDF-0126-2017	Construcción de 27 recámaras adicionales en igual número de viviendas, Zona 12	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Joimar Construcciones, S.A. De C.V.	\$1,620,041	\$1,620,041	IRE-014-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Recámara
42	2017-FISMDF-0127-002-08303-080 FINAL	FISMDF-0127-2017	Construcción de 38 recámaras adicionales en igual número de viviendas, Zona 13	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Construcciones Y Proyectos Ambientales Prugarba, S.A. De C.V.	\$2,256,763	\$2,256,763	IRE-009-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Recámara
43	2017-FISMDF-0128-002-08303-081 FINAL	FISMDF-0128-2017	Construcción de 38 recámaras adicionales en igual número de viviendas, Zona 14	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Cohervi Construcciones, S.A. De C.V.	\$2,258,472	\$2,258,472	IRE-010-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Recámara
44	2017-FISMDF-0129-002-08303-082 FINAL	FISMDF-0129-2017	Construcción de 25 recámaras adicionales en igual número de viviendas, Zona 15	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Métrica Diseño Y Construcción, S.A. De C.V.	\$1,503,111	\$1,503,111	IRE-009-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Recámara
45	2017-FISMDF-0130-002-08303-083 FINAL	FISMDF-0130-2017	Construcción de 37 recámaras adicionales en igual número de viviendas, Zona 16	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Bernal Martínez, J. Jesús, I.C.	\$2,217,131	\$2,217,131	IRE-009-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Recámara
46	2017-FISMDF-0131-002-08303-084 FINAL	FISMDF-0131-2017	Construcción de 38 recámaras adicionales en igual número de viviendas, Zona 17	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Fondo Arquitectura, S.A. De C.V.	\$2,278,901	\$2,278,901	IRE-009-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Recámara
47	2017-FISMDF-0132-002-08303-085 FINAL	FISMDF-0132-2017	Construcción de 38 recámaras adicionales en igual número de viviendas, Zona 18	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Fradag Constructores, S.A. De C.V.	\$2,039,761	\$2,039,761	IRE-012-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Recámara
48	2017-FISMDF-0133-	FISMDF-0133-2017	Construcción de 38 recámaras	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Olda Construcciones, S.A. De C.V.	\$2,274,985	\$2,274,985	IRE-010-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Recámara

002-08303-086 FINAL			adicionales en igual número de viviendas, Zona 19	Municipio De Aguascalientes	C.V.										
49	2017-FISMDF-0134-002-08303-087 FINAL	FISMDF-0134-2017	Construcción de 37 recámaras adicionales en igual número de viviendas, Zona 20	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Ch Infraestructura Y Desarrollo, S.A. De C.V.	\$2,219,786	\$2,219,786	IRE-010-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Recámara
50	2017-FISMDF-0135-002-08303-088 FINAL	FISMDF-0135-2017	Construcción de 37 recámaras adicionales en igual número de viviendas, Zona 21	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	De Lira Ibarra, Horacio, I.C.	\$2,239,926	\$2,239,926	IRE-010-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Recámara
51	2017-FISMDF-0136-002-08303-089 FINAL	FISMDF-0136-2017	Construcción de 29 recámaras adicionales en igual número de viviendas, Zona 22	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Conestructura, S.A. De C.V.	\$1,730,732	\$1,730,732	IRE-010-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Recámara
52	2017-FISMDF-0137-001-08303-090 FINAL	FISMDF-0137-2017	Construcción de 36 recámaras adicionales en igual número de viviendas, Zona 23	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Mazu Infraestructura, S.A. De C.V.	\$2,149,927	\$2,149,927	IRE-014-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Recámara
53	2017-FISMDF-0139-002-08303-092 FINAL	FISMDF-0139-2017	Construcción de 36 recámaras adicionales en igual número de viviendas, Zona 25	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Robledo Carrillo, Rodolfo Edgaro, I.C.	\$2,160,050	\$2,160,050	IRE-010-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Recámara
54	2017-FISMDF-0140-002-08303-093 FINAL	FISMDF-0140-2017	Construcción de 75 techos firmes en igual número de viviendas, Zona 02-te	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Consortio Industrial Internacional Aire, S.A. De C.V.	\$2,049,820	\$2,049,820	IRE-010-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Ap_Vivien da
55	2017-FISMDF-0141-002-08303-094 FINAL	FISMDF-0141-2017	Construcción de 50 techos firmes en igual número de viviendas, Zona 03-te	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Jayne Valera, Demisse Callity, I.C.	\$1,359,135	\$1,359,135	IRE-010-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Ap_Vivien da
56	2017-FISMDF-0142-002-08303-095 FINAL	FISMDF-0142-2017	Construcción de 25 recámaras adicionales planta alta en igual número de viviendas, Zona 02-pa	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Grupo Constructor Med Cer, S.A. De C.V.	\$1,480,158	\$1,480,158	IRE-010-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Recámara
57	2017-FISMDF-0143-002-08303-096 FINAL	FISMDF-0143-2017	Construcción de 28 recámaras adicionales planta alta en igual número de viviendas, Zona 03-pa	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Miranda Gallardo, Jorge Marcos, I.C.	\$1,561,827	\$1,561,827	IRE-010-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Recámara
58	2017-FISMDF-0144-002-08303-097 FINAL	FISMDF-0144-2017	Construcción de 38 recámaras adicionales planta alta en igual número de viviendas, Zona 04-pa	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Asm Soluciones Constructivas, S.A. De C.V.	\$2,260,001	\$2,260,001	IRE-010-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Recámara
59	2017-FISMDF-0159-002-08303-103 FINAL	FISMDF-0159-2017	Construcción de 30 recámaras adicionales en igual número de viviendas, Zona 26	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Consortio Industrial Internacional Aire, S.A. De C.V.	\$1,808,528	\$1,808,528	IRE-011-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Recámara
60	2017-FISMDF-0160-002-08303-104 FINAL	FISMDF-0160-2017	Construcción de 26 recámaras adicionales en igual número de viviendas, Zona 27	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Olda Construcciones, S.A. De C.V.	\$1,559,651	\$1,559,651	IRE-012-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Recámara
61	2017-FISMDF-0161-002-08303-105 FINAL	FISMDF-0161-2017	Construcción de 30 recámaras adicionales planta alta en igual número de viviendas, Zona 05-pa	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Moreno Gutiérrez, Sergio, I.C.	\$1,804,014	\$1,804,014	IRE-011-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Recámara
62	2017-FISMDF-0162-002-08303-106 FINAL	FISMDF-0162-2017	Construcción de 27 baños adicionales en igual número de viviendas, Zona 01-ba	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Anlas Ramírez, Javier Omar, I.C.	\$1,145,093	\$1,145,093	IRE-012-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Ap_Vivien da
63	2017-FISMDF-0165-002-08303-107 FINAL	FISMDF-0165-2017	Construcción de 30 cisternas en igual número de viviendas, Zona 01-ci	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Bernal Martínez, J. Jesús, I.C.	\$819,921	\$819,921	ADE-005-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Ap_Vivien da
64	2017-FISMDF-0167-001-08303-108 FINAL	FISMDF-0167-2017	Construcción de 10 pisos firmes en igual número de viviendas, Zona 01-pi	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Coppa, S. De R.L. De C.V.	\$111,480	\$111,480	ADE-006-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Ap_Vivien da
65	2017-FISMDF-0169-001-08303-109 FINAL	FISMDF-0169-2017	Construcción de 19 recámaras adicionales planta alta en igual número de viviendas, Zona 06-pa	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A	Arbe Construcciones, S.A. De C.V.	\$1,179,824	\$1,179,824	IRE-014-2017	#N/A	#N/A	#N/A	100%	100%	Recámara
66	2017-FISMDF-0138-08303-091		Construcción de 38 recámaras adicionales en igual número de viviendas, Zona 24	Varias Colonias Del Municipio De Aguascalientes	#N/A		\$2,261,952	\$2,261,952							

Fuente: SISCO y para más detalle, publicado en <https://www.ags.gov.mx/transparencia/docs/transparencia%20presupuestal/cuenta%20publica/2017/Diciembre/2%20INFORMACION%20ADICIONAL%20ANUAL.pdf>

ANEXO 12 "DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES"



ANEXO 13 “GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN”

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
	1400	SEGURIDAD SOCIAL		
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
	Subtotal de Capítulo 1000		\$ -	
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
	Subtotal de Capítulo 2000		\$ -	
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS		
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	3700	Servicios de traslado y viáticos		
	3800	SERVICIOS OFICIALES		
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
	Subtotal Capítulo 3000		\$ -	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES		
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR			
	Subtotal Capítulo 4000		\$ -	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
5900	ACTIVOS INTANGIBLES			
	Subtotal Capítulo 5000		\$ -	
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
	Subtotal Capítulo 6000		\$ -	

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos		
Gastos en Operación Indirectos		
Gastos en Mantenimiento		
Gastos en capital		
Gasto Total		
Gastos Unitarios		

AL MOMENTO DE LA REVISIÓN, **NO** SE PROPORCIONÓ INFORMACIÓN A LOS EVALUADORES EXTERNOS PARA PODER PLASMARLA EN EL PRESENTE ANEXO.

ANEXO 14 “AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

No se cuenta con las características de los beneficiarios, así como tampoco con la clave única de identificación, ni cuenta con procedimientos para la recolección de información socioeconómica de sus beneficiarios, a su vez la unidad responsable del programa no presenta evidencia de contar con un plan estratégico, la misma no cuenta con evidencia de que los planes son resultado de ejercicios de planeación, ni tampoco que son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa, de la misma manera la estrategia de cobertura no abarca un mediano y largo plazo, tampoco se cuenta con información sistematizada para conocer la demanda total de apoyos y por ultimo no cuenta con programa presupuestario en la ejecución de obras

Se recomienda:

Se recomienda que en todos los formatos de beneficiarios se integren la totalidad de las características establecidas, así también crear procedimiento para recolectar información socioeconómica de sus beneficiarios, al igual generar la evidencia de contar con un plan estratégico, así como se recomienda dejar evidencia documental del conocimiento de los procesos del programa, así como de su planeación institucionalizada, también crear un sistema para conocer la demanda total de apoyos y características de los solicitantes, así como su registro, selección y otorgamiento a beneficiarios, así como considerar estrategias en la cobertura a mediano y largo plazo, e incluir su programa presupuestario en la ejecución de obras

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipio de Aguascalientes.
 Modalidad: I-004
 Dependencia/Entidad: **Municipio de Aguascalientes.**
 Unidad Responsable: **Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes**
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
 2018 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)
 Año de la Evaluación:

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje de la población en pobreza extrema en el Municipio Aguascalientes	Quincenal	2.30%	2%	0.30%	
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	Quincenal	3.20%	3%	0.20%	
	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	Quincenal	4.70%	4%	.70%	

	Planteles Escolares Rehabilitados. FISM	<i>Anual</i>	21	20	-	
Componentes	Metros cuadrados de pavimento construidos. FISM	<i>Anual</i>	ND	ND	ND	
	Inversión en planteles escolares construidos o rehabilitados. FISM	<i>Anual</i>	9321082.39	-	-	
	Kilómetros construidos de colector sanitario/pluvial. FISM	<i>Anual</i>	-	-	-	
	Viviendas conectadas a la red de drenaje sanitario. FISM	<i>Anual</i>	-	-	-	
	Viviendas conectadas a la red de agua potable. FISM	<i>Anual</i>	-	-	-	
Actividades	Cuartos adicionales en ZAP's. FISM	<i>Anual</i>	-	-	-	
	Cuartos adicionales CUIS. FISM	<i>Anual</i>	-	-	-	
	Propuesta Anual de Obras FISMDF en Planteles Educativos	<i>Anual</i>	-	-	-	
	Proyecto Colector Sanitario aprobado y licitado. FISM	<i>Anual</i>	-	-	-	
	Proyecto Colector Pluvial aprobado y licitado. FISM	<i>Anual</i>	-	-	-	
	Programa Anual de Obras Pavimentación. FISM	<i>Anual</i>	-	-	-	
	Programa Anual de Obras Agua Potable. FISM	<i>Anual</i>	-	-	-	
	Programa Anual de Obras Drenaje Sanitario. FISM	<i>Anual</i>	-	-	-	

En virtud de que la MIR no cuenta con suficiente información respecto al avance de los indicadores respecto de sus metas, no es posible incorporar de manera total la tabla anterior.

ANEXO 15 “INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

El operador del fondo manifiesta saber el origen de los recursos y cuenta con Metodología del Marco Lógico, para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

ANEXO 16 “COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR”

Tema	Puntaje evaluación 2017	Puntaje evaluación 2016	Diferencia en puntos	Diferencia en porcentaje (%)
Diseño del Programa	34 de 36 (94.44%)	26 de 36 (72.22%)	8	22.22%
Planeación y Orientación a Resultados	11 de 24 (45.00%)	14 de 24 (58.33%)	-3	-12.50%
Cobertura y Focalización	4 de 4 (100.00%)	2 de 4 (50.00%)	2	50.00%
Operación	17 de 48 (35.42%)	9 de 48 (18.75%)	8	16.67%
Percepción de la Población Atendida	4 de 4 (100.00%)	0 de 4 (0.00%)	4	100.00%
Medición de Resultados	10 de 20 (50.00%)	3 de 20 (15.00%)	7	35.00%
Puntaje Final	80 de 136 (58.82%)	54 de 136 (39.71%)	26	19.12%

Por el año fiscal 2016 los 51 indicadores se evaluaron a partir de preguntas específicas de las que: 34 corresponden a esquema binario con evidencia documental que incluyen cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta y 17 se responden con base a un análisis sustentado en evidencia documental que no incluyen niveles de respuesta. Los indicadores –que incluyen niveles de respuesta – pueden alcanzar una sumatoria máxima de 136 puntos.

Es pertinente puntualizar que por el año fiscal 2015 los 51 indicadores se evaluaron a partir de preguntas específicas de las que: 35 corresponden a esquema binario con evidencia documental que incluyen cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta y 16 se responden con base a un análisis sustentado en evidencia documental que no incluyen niveles de respuesta. Los indicadores – que incluyen niveles de respuesta – pudieron alcanzar una sumatoria máxima de 140 puntos.

El puntaje de evaluación se obtiene de las respuestas con un SI en relación al total de aciertos por tema, a través de una regla de tres. Como ejemplo; Diseño del programa 36 es a 100%; como 34 es a 94.00%.